

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	Evelin Elizabeth Ormaza Santander
No. de cédula	210031914-0

DOMICILIO:

Provincia	SUCUMBIOS
Cantón	LAGO AGRIO
Parroquia	NUEVA LOJA
Dirección	CALLE TUNGURAHUA Y EL ORO
Correo electrónico	evelinrendicion2017@yahoo.com; evelinormaza1988@hotmail.com
Teléfonos	0994433591

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
---	---

Dignidad que ejerce:	CONCEJALA URBANA
----------------------	------------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal X
	Parroquial

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	LUNES 22 DE ABRIL DEL 2019
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	SALÓN DE LA CIUDAD - PARQUE RECREATIVO NUEVA LOJA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del consejo municipal.	Participación con voz y voto en los debates y deliberaciones, expresando los puntos de vista, objeciones y mociones de manera razonada y fundamentada en 39 SESIONES ORDINARIAS y 10 EXTRAORDINARIAS del Concejo Municipal.	En el Concejo Municipal se aprobaron 242 resoluciones; de las cuales 195 contaron con mi participación con voz y voto , en temas inherentes a: Ordenanzas de Aprobación de Planos; Ordenanzas de Escrituras Públicas Individuales; Ordenanzas para la Delimitación del Perímetro Urbano de Centros Poblados; Ordenanzas de Declaratorias de Propiedad Horizontal; Ordenanzas de Modificación de Límites Interparroquiales; Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2017; Reformas al Presupuesto 2018; Convenios de Cooperación Interinstitucional; Conocimiento de Declaratorias de Utilidad Pública; Ventas de predios Municipales (mostrencos); y otros.	La verificación se la realizará en la Secretaría General y Concejalía del GADMLA (Convocatorias, Actas, y Resoluciones).
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	* Amparada en lo que establece el Art. 58, letra b) y Art. 322 del COOTAD, he presentado el Proyecto de Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del cantón Lago Agrio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Lago Agrio; y construir los espacios públicos para estos fines.	Oficio No. 001-VEO-CFM-CJP-GADMLA-2018; 31-05-2018. "Remitido a la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMLA".
	* Proponente del Proyecto de Resolución de Reconocimiento a los señores Oficiales de la Policía Nacional y del Ejército Nacional por su Meritoria Labor.	Condecorar a los Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional y del Ejército Nacional, destacados por sus méritos, virtudes y su buena labor al servicio, en cada una de sus instituciones.	Oficio No. 75-VEO-GADMLA-2018; 26-12-2018. Resolución de Concejo No. 242-GADMLA-2018; 28-12-2018.

		Fortalecer la institucionalidad pública con acciones que fomenten la legalidad, el buen manejo de los recursos físicos y el fortalecimiento del talento humano, bajo principios y valores institucionales.	Memorandos de Alcaldía Nos. 018, 04-01-2018; 034, 10-01-2018; 072, 31-01-2018; 107, 09-02-2018; 132, 23-02-2018; 168, 12-03-2018; 238, 16-04-2018; 366, 15-06-2018; 421, 06-07-2018; 505, 09-08-2018; 542, 28-08-2018; 595, 18-09-2018; 635, 26-09-2018; 715, 26-10-2018; 759, 06-11-2018.
	INFORMES EMITIDOS AL SR. ALCALDE SOBRE COMISIONES Y AUDIENCIAS RECIBIDAS EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL EN CALIDAD DE ALCALDESA ENCARGADA.		
	* Funciones de Alcaldesa Encargada, presidiendo el Concejo Municipal y la Atención al Público en las diferentes parroquias del cantón Lago Agrio.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Se disponga a quien corresponda, realice la inspección técnica y elabore los presupuestos correspondientes, a fin de que en coordinación con la Prefectura de Sucumbíos, se viabilice convenios de cooperación para atender el pedido que realiza la Sra. Presidenta del Barrio 10 de Diciembre de la ciudad de Nueva Loja; además se incluya dentro del cronograma de trabajo de la maquinaria Municipal, al barrio en referencia para culminar el trabajo de relleno del área verde. * Se dé cumplimiento a la normativa legal y local, en cuanto a la mano de obra calificada y no calificada, y de ser posible se mantenga una reunión de trabajo con el Gremio 13 de Abril, para llegar a acuerdos más concretos ante el requerimiento de los dirigentes del referido gremio de artesanos, tomando en cuenta que la contratación de la mano de obra es de carácter administrativo.	Informe No. 001-EOVA-FMCU-JPCR-GADMLA-2018; 08-02-2018.
	* Audiencia Pública Sesión de Concejo Municipal del día 26 de enero del 2018.		

		* Se disponga a los Técnicos de EMAPALA, realicen la inspección técnica correspondiente, para que de manera urgente se dote de una bomba de agua para el Recinto Recuerdos del Oriente.	
		* Se disponga a quien corresponda, que previa inspección técnica se analice la posibilidad de colaborar con material pétreo para la construcción de la casa de oración de la Iglesia Evangélica Apostólica de Nombre de Jesús de la Parroquia Dureno, y se disponga a EMAPALA realizar la inspección e intervención del sitio para solucionar el problema de la zanja por donde circula las aguas servidas.	
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	
		* Recinto Fugones - Parroquia El Eno, se agilite los trámites pertinentes para la entrega del anticipo y más procesos legales, a fin de que se inicie la ejecución de la obra de agua potable en el Recinto Fugones de la Parroquia El Eno. * Vía Cordón Productivo de la Parroquia General Farfán, que en su calidad de Alcalde y Consejero Provincial, realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno Provincial de Sucumbíos, a fin de que se involucre a los dos Gobiernos Parroquiales (General Farfán y 10 de Agosto), ya que el mantenimiento y viabilidad rural es competencia del GAD Provincial de Sucumbíos y los GAD Parroquiales.	

		* Comité Pro-mejoras San Pedro "El Cóndor", que una vez culminada la construcción de la segunda etapa del alcantarillado sanitario, se fije fecha para la inauguración total de la obra.	
		* Barrio Julio Marín, se disponga a quien corresponda, dé cumplimiento a lo que han expresado los directivos de EMAPALA, en cuanto a iniciar la obra en la fecha antes mencionada para de esta manera solucionar los inconvenientes de alcantarillado en el Barrio Julio Marín.	
		* Barrio Bella Esperanza, se disponga a quien corresponda, dé cumplimiento inmediato y atienda lo solicitado por el Barrio Bella Esperanza, lo cual fue dispuesto por mi persona en calidad de Alcaldesa Encargada, a fin de que se haga el relleno del área del terreno que está junto a la casa comunal del mencionado sector.	
		* Comerciantes del Centro Comercial Popular, se disponga a quien corresponda, realice todo tipo de gestión para que se ubiquen estratégicamente lo solicitado por los comerciantes del Centro Comercial Popular.	
		* Barrio Nuevo Paraíso, se disponga a quien corresponda, realice la inspección e informe técnico, a fin de que se dé una solución definitiva al hundimiento en la calzada y las veredas que están junto al puente del Barrio Nuevo Paraíso.	
	* Peticiones formuladas por varias Comunidades,		Informe No. 18-VCEO-

	Recintos y Barrios del cantón Lago Agrio, en atención al público del día 16 de mayo del 2018.	* Comunidad Puyupungo, se disponga a quien corresponda, agilite los trámites pertinentes para la entrega del anticipo y más procesos legales, a fin de que se inicie la ejecución de la obra "Construcción de una Batería Sanitaria Comunidad Kichwa Puyupungo", misma que consta en el ejercicio fiscal 2018, con la partida presupuestaria No. 38.75.01.07.06, por el valor de USD. 11,200.00. * Sr. Víctor Salazar, se disponga a la Gestión Municipal correspondiente, realice el levantamiento topográfico del predio del Sr. Víctor Salazar a fin de determinar los linderos y dimensiones exactas. * Recinto Orellana, se coordine con el Sr. Contratista de la obra antes mencionada, para que se tome en consideración la mano de obra de las personas que habitan en el Recinto Orellana ya que no cuentan con trabajo para poder solventar los gastos que demanda el hogar. * Asociación de Mujeres "Hermana Leonilda", se disponga a quien corresponda, realice la inspección correspondiente y solicite la documentación de legalidad de la Asociación de Mujeres "Hermana Leonilda" (Escritura del terreno, Estatutos, Acuerdo Ministerial y Registro de directiva), y de ser viable constitucional y legal se viabilice el requerimiento.	GADMLA-2018; 01-10-2018.
--	---	--	--

		* Agrupación Cultural "Ricchari Runa" CB Producciones, se remita el pedido formulado por la Agrupación Cultural "Ricchari Runa" CB. Producciones, al Coordinador Técnico del Proyecto Lago Emprendedor 2018, a fin de que se ponga en contacto con los representantes de esta agrupación para que vía autogestión se logre concretar dicha propuesta, y de esta manera se dé un espacio dentro del programa de fiestas por el aniversario de cantonización.	
		* Sra. Clara Vélez, se haga la inspección y previo informe técnico se determine la viabilidad y solución del inconveniente que a traviesa la Sra. Clara Vélez.	
		* Asociación FERIA Campesina, se disponga a quien corresponda, dé el seguimiento y determine la viabilidad, de los planteamientos realizados por la Asociación FERIA Campesina, en base a la sesión de trabajo realizada el 20 de mayo del 2018.	
	* Peticiones formuladas por varias Comunidades, Recintos y Barrios del cantón Lago Agrio, en atención al público del día 19 de septiembre del 2018.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, se direcciona a la Gestión Municipal correspondiente, las peticiones y necesidades de estos recintos, comunidades y barrios del cantón Lago Agrio, que constan en el citado documento, a fin de que se emitan los informes técnicos respectivos, para que en su calidad de Alcalde, considere si es o no procedente atenderlas prioritariamente, ya sea en el Ejercicio Fiscal del año 2019 o en alguna reforma al presupuesto del año 2018; y, además quede asentado en la planificación del año 2019 estas necesidades en reconocimiento a la gestión de los dirigentes barriales.	Informe No. 19-VCEO-GADMLA-2018; 01-10-2018.

Participación con voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal para la Aprobación de las siguientes Ordenanzas y Resoluciones:			
	* Resolución sobre el Informe No. 079-CT-GADMLA-2017, de la Comisión de Terrenos, sobre rectificación de escritura de los señores José Pintado Escobar y Macrina Cumbicus Torres.	Aprobada la Rectificación de la Escritura de los señores José Pintado Escobar y Macrina Cumbicus Torres.	Resolución de Concejo No. 002-GADMLA-2018; 05-01-2018
	* Resolución sobre la Reversión de predio municipal donado a favor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y que ese terreno se lo destine a espacio deportivo.	Se aprobó el Informe No. 082-CT-GADMLA-2017, de la Comisión de Terrenos .	Resolución de Concejo No. 004-GADMLA-2018; 05-01-2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Modifica los Límites Interparroquiales del cantón Lago Agrio; provincia de Sucumbíos, a excepción del numeral dos.	Aprobada la Ordenanza que modifica los límites interparroquiales del cantón Lago Agrio, a fin de garantizar las debidas planificaciones y atención de las necesidades básicas insastifechas de la ciudadanía.	Resolución de Concejo Nro. 025-GADMLA-2018; 09/02/2018.
	* Resolución del GAD Parroquial Dureno referente al pedido de modificación de límites legalmente establecido entre los cantones Lago Agrio - Shushufindi.	Se aprueba el Informe No. 022-DP-GADMLA, suscrito por el Director de Gestión de Planificación del Municipio de Lago Agrio, en el cual el GAD Parroquial de Dureno resuelve, no dar paso a que las comunidades del Sur de Dureno pasen a ser parte del territorio del cantón Shushufindi.	Resolución de Concejo Nro. 026-GADMLA-2018; 09/02/2018.
	* Contestación a oficio No. 039-CAF-2017, suscrito por el Ing. Abraham Freire Paz - Concejal del cantón Lago Agrio, referente a los estados financieros de la fábrica de Panela Municipal.	Dado por conocido el Informe No. 362-UMDS-2017, de la Unidad Municipal de Desarrollo Sustentable.	Resolución de Concejo Nro. 028-GADMLA-2018; 09/02/2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso, Movilización, Control y Mantenimiento de Vehículos, Motocicletas, Equipo Complementario del GADMLA.	Garantizar el adecuado Uso, Movilización, Control y Mantenimiento de Vehículos, Motocicletas, Equipo Complementario.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 037-GADMLA-2018; 23/02/2018.

	* Autorizar al señor Abg. Vinicio Vega Jiménez, la salida a la República de Brasil para la "Gira Internacional de Capacitaciones sobre planificación urbana, transporte colectivo, programas medioambientales y de gestión de residuos y estructuración de proyectos para ciudades inteligentes y Smart City Expo.	Autorizada la salida del Sr. Alcalde a la República de Brasil.	Resolución de Concejo Nro. 040-GADMLA-2018; 23/02/2018.
	* Revocatoria de donación del predio entregado en donación por parte del Ilustre Municipio de Lago Agrio, a favor del Ministerio del Interior, destinado para la construcción del Centro Estatal de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género y el Edificio de la Gobernación.	Ejercer el uso y control del suelo Art. 55, letra b) del COOTAD.	Resolución de Concejo Nro. 049-GADMLA-2018; 09/03/2018.
	* Autorización de la parada de estacionamiento para la Cooperativa de Transporte Mixto Pacayacu.	Autorizada la ocupación de la vía pública para la parada de la Cooperativa de Transporte Mixto Pacayacu.	Resolución de Concejo Nro. 052-GADMLA-2018; 16/03/2018.
	* Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación de Agua Potable del cantón Lago Agrio.	Regular el servicio de agua potable, y el cobro de la tasa que corresponda por la prestación de este servicio.	Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 055-GADMLA-2018; 23/03/2018.
	* Proyecto de Ordenanza Sustitutiva para la Aprobación y Aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Lago Agrio del 2018.	Estructurar los objetivos, estrategias y acciones como el diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas en el ámbito de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.	Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 058-GADMLA-2018; 23/03/2018.

	* Liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.	Dado por conocido el Oficio No. 0107 GEF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, por mayoría.	Resolución de Concejo Nro. 064-GADMLA-2018; 06/04/2018.
	* Reclamos laborales de los trabajadores municipales.	Se dio por conocido el Oficio No. 112-AJ-GADMLA-2018 de la Gestión de Procuraduría Síndica, dejando a salvedad para que los señores trabajadores, ejerzan los derechos constitucionales que les corresponda de acuerdo al acta de comparecencia ante la Inspectoría del Trabajo, de fecha 28 de noviembre del 2017, numeral 2.	Resolución de Concejo Nro. 065-GADMLA-2018; 06/04/2018.
	* Predio del GADMLA, situado en la parroquia El Eno, vía Llurimagua.	Aprobado el informe de mayoría No. 22-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos.	Resolución de Concejo Nro. 067-GADMLA-2018; 13/04/2018.
	* Conocimiento de la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de conformidad a la Resolución de Concejo No. 192-GADMLA-2017.	Que la Resolución Administrativa No. 14 GADMLA-2018, pase a una Comisión Mixta compuesta por Igualdad y Género y la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.	Resolución de Concejo Nro. 070-GADMLA-2018; 13/04/2018.
	* Designación del Concejal y Concejala para que integre la Comisión Especial de acuerdo al literal b) del Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural; el Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares.	La Concejala Evelin Ormaza Santander y el Concejal Gandhy Meneses Alvarez, fueron designados como integrantes de la Comisión Especial, para el evento denominado: Junio-Mes de las expresiones culturales, turísticas, deportivas y recreativas "Lago Agrio Emprendedor".	Resolución de Concejo Nro. 072-GADMLA-2018; 20/04/2018.

	* Rerversión de predio municipal donado a la Asociación de Directores de Escuelas y Jardines Núcleo de Sucumbíos.	Aprobada la reversión, mediante Informe No. 012-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, por mayoría.	Resolución de Concejo Nro. 082-GADMLA-2018; 04/05/2018.
	* Proyecto de Resolución del Seno del Concejo Municipal del cantón Lago Agrio, en demanda al Excmo. Presidente de la República del Ecuador, para la Creación de la Universidad Estatal en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y de respaldo al texto Original aprobado por la Asamblea Nacional Proyecto de Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Apoyar la aprobación de la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Resolución de Concejo Nro. 083-GADMLA-2018; 04/05/2018.
	* Proyecto Lago Agrio Emprendedor 2018.	Dado por conocido y aprobado el Informe No. 001-CE-GADMLA-2018 de la Comisión Especial "Junio mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas Lago Agrio Emprendedor".	Resolución de Concejo Nro. 085-GADMLA-2018; 11/05/2018.
	* Contrato de permuta, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio y el Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio, con todo su contenido, en su parte central el contrato de permuta, entre el GAD Lago Agrio, y el Cuerpo de Bomberos de Lago Agrio.	Aprobado el Oficio No. 168-AJ-GADMLA-2018, del Procurador Síndico Municipal, sobre permuta de vehículos.	Resolución de Concejo Nro. 089-GADMLA-2018; 11/05/2018.
	* Tercera Reforma Vía Suplemento de Crédito No. 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos propios por autogestión por el valor de USD. 107,078,00.	Dado por conocido y aprobado el Oficio No. 157-DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA.	Resolución de Concejo Nro. 091-GADMLA-2018; 18/05/2018.

	* Segunda Reforma Vía Traspaso de Crédito No. 01 efectuado al Presupuesto Codificado 2018, por el monto de USD. 1,052,322,74.	Dado por conocido el Oficio No. 0158-DGFE-GADMLA, del Director Financiero.	Resolución de Concejo Nro. 092-GADMLA-2018; 18/05/2018.
	* Autorizar el endeudamiento del Proyecto para la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Barrios Paraíso, 25 de Octubre, El Palmar; y Mejoramiento de las Estaciones de Bombeo de la Parroquia Pacayacu - cantón Lago Agrio, USD. 992,957,62	a) Autorizar al Sr. Alcalde, la firma para el endeudamiento del proyecto para la construcción del sistema de alcantarillado. b) Que la información solicitada por el Sr. Alcalde al Ministerio del Ambiente, sobre los estudios correspondientes de las concesiones mineras y permisos ambientales de los que se está explotando en el cantón Sucumbíos, por una presunta contaminación de los afluentes del Río Aguarico, se haga llegar a los señores Concejales.	Resolución de Concejo Nro. 093-GADMLA-2018; 18/05/2018.
	* Autorizar el endeudamiento del proyecto para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, para la cabecera parroquial Dureno Colono, cantón Lago Agrio, por el valor de USD. 379,832,62.	Autorizado el endeudamiento, para el mejoramiento ampliación del sistema de agua potable, para la cabecera parroquial Dureno.	Resolución de Concejo Nro. 094-GADMLA-2018; 18/05/2018.
	* Locales vacantes de las dependencias municipales.	Se conformó una comisión ocasional especial, para que analice el Informe No. 001-GADMLA-2018, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor.	Resolución de Concejo Nro. 095-GADMLA-2018; 18/05/2018.
	* Petición formulada por la Asociación Artesanal "Lago Agrio" venta o donación de un predio entregado en comodato por parte de la Municipalidad a la Asociación referida.	Dado por conocido el Informe No. 034-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, por mayoría.	Resolución de Concejo Nro. 096-GADMLA-2018; 24/05/2018.

	* Temas presentadas por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de las Condecoraciones y Reconocimientos, de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, El Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Artísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, y su Reglamento de aplicación.	Designado lo más destacado en el año 2018: - Mejor Edificación al local comercial de propiedad del Sr. Guillermo Paredes Toaza; - A la mejor Deportista, a Jherly Peñarreta Arellano; al mejor Cantante al Sr. José Herrera Sarmiento, - Al mejor Dirigente Barrial Sr. Claudio Jiménez; - Al mejor dirigente barrial parroquial, al Sr. José Cuenca Camacho; - A la mejor Artesana, a la Sra. Carmen Vela Rosero; - A la mejor trabajadora, a la Sra. Susana Shiguango; - A la mejor funcionaria municipal a la Sra. Marisol Valencia.	Resolución de Concejo Nro. 104-GADMLA-2018; 08/06/2018.
	* Conocimiento de la Resolución Administrativa de Expropiación No. 02-EMAPALA EP 2018.	Dado por conocido el Oficio No. EMAPALA-EP-GG-497-2018, suscrito por el Gerente General de la EMAPALA, para la captación de agua del Recinto Fugones.	Resolución de Concejo Nro.108-GADMLA-2018; 08/06/2018.
	* Comerciantes del mercado provisional que pasan al Mercado de Abastos del sector Sur y a otros mercados municipales.	Garantizar un puesto de trabajo a los señores comerciantes que laboran en el mercado provisional.	Resolución de Concejo Nro. 109-GADMLA-2018; 11/06/2018.
	* Conocimiento de la Resolución Administrativa de Expropiación No. 03-EMAPALA EP 2018.	Se dió por conocida la resolución administrativa de expropiación No. 03-EMAPALA EM 2018, para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas - Barrio el Cisne.	Resolución de Concejo Nro. 112-GADMLA-2018; 15/06/2018.
	* Programa Casa para Todos, perteneciente al Plan Toda una Vida, y al convenio interinstitucional entre el GADMLA y Ecuador Estratégico EP.	Autorizado la firma del convenio entre Ecuador Estratégico y el GADMLA, para la construcción de 247 casas, programa casa para todos del plan toda una vida.	Resolución de Concejo Nro. 113-GADMLA-2018; 19/06/2018.
	* Comodato de terreno a favor del Comité Pro-mejoras del Recinto Chone Uno de la parroquia Pacayacu.	Aprobado el Informe No. 51-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, para entregar en comodato el terreno de propiedad municipal al Comité Pro-mejoras del Recinto Chone Uno de la parroquia Pacayacu.	Resolución de Concejo Nro. 131-GADMLA-2018; 20/07/2018.

	* Cambio de categoría de público a privado del pasaje público que se ubica junto al predio de propiedad del Sr. Víctor Tenesaca, ubicado en la Lotización 22 de Agosto.	Aprobado el cambio de categoría, de un tramo del pasaje ubicado en la Lotización 22 de agosto.	Resolución de Concejo Nro. 137-GADMLA-2018; 27/07/2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el cantón Lago Agrio.	Actualizar la normativa que regula los Servicios, Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 138-GADMLA-2018; 27/07/2018.
	* Sexta Reforma Vía Suplemento de Crédito No. 04, efectuado al presupuesto inicial 2018, enviada mediante Oficio No. 054-DF-GADMLA, del Director de Gestión Financiera y Económica, por un valor de USD. 1,732,427,52.	Aprobada la sexta reforma.	Resolución de Concejo Nro. 140-GADMLA-2018; 03/08/2018.
	* Proyecto de Contrato de Préstamo de Uso de la Infraestructura de las Instalaciones del Mercado Provisional, ubicado entre las avenidas Petroleras y Amazonas, a favor de la Asociación de Comerciantes "Sucumbios Misceláneas".	Aprobado el Oficio No. 282-GPSM-GADMLA-2018, del Procurador Síndico.	Resolución de Concejo Nro. 146-GADMLA-2018; 17/08/2018.
	* Declaración como bien mostrenco del predio sin número en la manzana 25 de la Lotización Segundo Orellana, de la ciudad de Nueva Loja.	Devuelto el informe a la Comisión de Terrenos.	Resolución de Concejo Nro. 148-GADMLA-2018; 17/08/2018.
	* Proyecto de Parroquialización de Puerto Nuevo.	Aprobado el Informe No. 03-CP-GADMLA-18, de la Comisión de Parroquias, sobre proyecto de parroquialización de Puerto Nuevo.	Resolución de Concejo Nro. 151-GADMLA-2018; 24/08/2018.
	* Modificación de la Resolución de Concejo Municipal No. 146-GADMLA-2018, de fecha 17 de agosto del 2018.	Aceptar el pedido de los Comerciantes Misceláneos, que se cambie 2019 por 2018 para la permanencia de los comerciantes que no compraron el mercado provisional.	Resolución de Concejo Nro. 167-GADMLA-2018; 21/09/2018.

	* Cambio de normativa en las manzanas No. 06 y 07 de la Lotización 14 de Noviembre.	Aprobado el Informe No. 69-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos.	Resolución de Concejo Nro. 168-GADMLA-2018; 21/09/2018.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y	* Comodato de Terreno a favor de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Sucumbíos (área parcial del área verde del Barrio San Valentín de la ciudad de Nueva Loja).	Aprobado el Informe No. 070-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, para la entrega del comodato del terreno a la Mancomunidad de Tránsito, por mayoría.	Resolución de Concejo Nro. 171-GADMLA-2018; 28/09/2018.
	* Séptima Reforma Vía Suplemento de Crédito No. 05, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos permanentes por el valor de USD. 5,488,322,99.	Aprobada la séptima reforma vía suplemento de crédito.	Resolución de Concejo Nro. 179-GADMLA-2018; 05/10/2018.
	* Conocimiento de la Octava Reforma Vía Traspaso de Crédito No. 03 efectuado al Presupuesto Codificado 2018, por el monto de USD. 1,094,725,96.	Dado por conocida, la octava reforma vía traspaso de crédito.	Resolución de Concejo Nro. 181-GADMLA-2018; 12/10/2018.
	* Autorización al señor Alcalde del GADMLA, para la transferencia gratuita de los dos vehículos tipo ambulancia a la Dirección Distrital 21D02 - Lago Agrio - Salud.	Se acogió el criterio jurídico del señor Procurador Síndico.	Resolución de Concejo Nro. 183-GADMLA-2018; 12/10/2018.
	* Determinación de área en predio No. 11, manzana 67 de la Lotización Patria Unida, Sra. Carmen Zamora Alvarado.	Aprobado el Informe No. 075-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos.	Resolución de Concejo Nro. 186-GADMLA-2018; 19/10/2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio y Administración de los Cementerios Municipales en el cantón Lago Agrio.	Actualizar la normativa y los costos por la Administración, Mantenimiento y Operación de los Cementerios Municipales en el cantón Lago Agrio.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 188-GADMLA-2018; 26/10/2018.

	* Reconsideración del Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio y Administración de los Cementerios Municipales en el cantón Lago Agrio.	Modificado el horario de atención en los cementerios del cantón Lago Agrio, de 08H00 a 24H00.	Resolución de Concejo Nro. 192-GADMLA-2018; 26/10/2018.
	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.	Regular la organización y funcionamiento del órgano de legislación, de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, estableciendo el procedimiento parlamentario a seguir en la toma de decisiones.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 194-GADMLA-2018; 31/10/2018.
	* Resolución sobre el predio en posesión de la señora Gladys Jaramillo, ubicado junto a la Lotización Segundo Orellana - ciudad de Nueva Loja.	Aprobado el Informe No. 079-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos.	Resolución de Concejo No. 0196-GADMLA-2018; 09-11-2018.
	* Resolución sobre legalización del predio ubicado en el Barrio Nuevo Paraíso a favor del Ministerio de Educación.	Aprobado el Informe No. 080-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos.	Resolución de Concejo No. 0197-GADMLA-2018; 09-11-2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y sus Empresas Amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades Adscritas en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate.	Resolución de Concejo No. 0199-GADMLA-2018; 16-11-2018.
	* Resolución sobre conocimiento del Informe Técnico y Económico del Proyecto "Junio Mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas Lago Agrio Emprendedor 2018.	Dado por conocido el Informe No. 38-CT-Lago Emprendedor-2018, del Coordinador Técnico Lago Agrio Emprendedor 2018.	Resolución de Concejo No. 205-GADMLA-2018; 16-11-2018.

	* Resolución Novena Reforma Vía Traspaso de Crédito No. 04 efectuado al presupuesto codificado 2018, por el monto de USD. 679,525,95.	Dado por conocida la novena reforma vía traspaso de crédito, emitida mediante Oficio No. 0077-JP-GEF-GADMLA, del Director de Gestión Financiera y Económica del GADMLA.	Resolución de Concejo No. 208-GADMLA-2018; 23-11-2018.
	* Resolución sobre pago de compensación al personal operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.	Expediente remitido a la Comisión de Planificación y Presupuesto.	Resolución de Concejo No. 209-GADMLA-2018; 23-11-2018.
	* Resolución sobre proyecto de Planificación Urbana para la continuidad de las calles Cuyabeno y Loja, ubicadas entre el Barrio Perla del Oriente y Barrio Unión y Progreso, de la ciudad de Nueva Loja.	Aprobado el Informe No. 002-COPU-2018, de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.	Resolución de Concejo No. 210-GADMLA-2018; 23-11-2018.
	* Resolución sobre Convenio Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública, de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio; para la ejecución del programa "Casa para Todos" en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.	Aprobado el convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP y el GADMLA.	Resolución de Concejo No. 213-GADMLA-2018; 27-11-2018.
	* Resolución sobre autorización permiso de ocupación de vía pública para parada de la Cooperativa de Transporte de Carga Liviana Brisas del Aguarico "COOPTRANSAGUARICO" de la ciudad de Nueva Loja.	Aprobado el Informe No. 006-CSPTMSC-2018 de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, para el permiso de ocupación de la vía pública para parada de la Cooperativa de Transporte de Carga Liviana Brisas del Aguarico "COOPTRANSAGUARICO".	Resolución de Concejo No. 215-GADMLA-2018; 27-11-2018.

	* Resolución sobre locales cerrados sin justificación y locales atendidos por terceras personas (6, 8, 17 y 32) en el Mercado de Abastos del Sector Sur.	Aprobado el Informe de Minoría No. 023-CMFLADC-2018 de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor.	Resolución No. 217-GADMLA-2018; 30-11-2018.
	* Resolución sobre oficios presentados por la Asociación Bahía Comercial "Unidos Venceremos", referente a solicitudes para ubicación de locales en el mercado de Abastos del Sector Sur.	Aprobado el Informe de Minoría No. 024-CMFLADC-2018 de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor; pero queda el compromiso que cuando los compañeros de la tercera edad vayan hacer su sitio de trabajo, se haga una minga y se les apoye; así mismo que una vez que se haga la plataforma, sean trasladados todas las personas que sobran del listado de mayoría.	Resolución No. 218-GADMLA-2018; 30-11-2018.
	* Resolución sobre Proyecto de Resolución en Homenaje Póstumo al Jefe de la Policía Municipal Sr. Hermógenes Palacios, presentada por el señor Concejal Javier Pazmiño Calero.	Aprobado el Proyecto de Resolución.	Resolución No. 219-GADMLA-2018; 30-11-2018.
	* Resolución sobre pago de compensación al personal operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.	Aprobado el Informe No. 06-CPP-GADMLA-2018, de la Comisión de Planificación y Presupuesto.	Resolución No. 221-GADMLA-2018; 07-12-2018.
	* Resolución sobre Proyecto de Contrato de Comodato para la entrega de un área de terreno de 1,622.77 m ² , signado con la clave catastral actual No. 210150040203400100000000, ubicado en el área verde del barrio Julio Marín, propiedad municipal, a favor del Barrio Julio Marín.	Aprobado el Contrato de Comodato para la entrega de un área de terreno de propiedad municipal, a favor del Barrio Julio Marín, de la ciudad de Nueva Loja.	Resolución No. 224-GADMLA-2018; 14-12-2018.
	* Resolución sobre informe de renuncia del Concejal Abraham Freire Paz.	Aprobada la renuncia del cargo de Concejal, al Ing. Abraham Freire Paz.	Resolución No. 226-GADMLA-2018; 14-12-2018.

	* Resolución sobre informe de renuncia de la Concejala Flor Jumbo Campoverde.	Aprobada la reuncia del cargo de Concejala, a la Lcda. Flor Jumbo Campoverde.	Resolución No. 227-GADMLA-2018; 14-12-2018.
	* Resolución sobre renovación del Convenio Especifico de Cooperación Institucional entre la Coordinación Zonal 1-Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la provisión de Transporte Escolar a los Estudiantes del Colegio San Gabriel, ubicado en la parroquia General Farfán.	Aprobado la renovación del Convenio Especifico de Cooperación Institucional.	Resolución No. 229-GADMLA-2018; 21-12-2018.
	* Resolución sobre autorización del endeudamiento del proyecto para la ampliación de redes del sistema de agua potable en el km. 8 vía Quito (sector oeste) de la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, USD. 1,383,992,25.	Autorizado el endeudamiento del proyecto, para la ampliación de redes del sistema de agua potable en el km 8 vía Quito.	Resolución No. 232-GADMLA-2018; 27-12-2018.
	* Resolución sobre renovación del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos a través de CORPOSUCUMBÍOS y el GADMLA a través de la UMDS.	Aprobado la renovación del Convenio marco de Cooperación Institucional.	Resolución No. 234-GADMLA-2018; 27-12-2018.
	* Resolución sobre autorización de modificación de límites internos del cantón Lago Agrio, según inconformidades de las comunidades cercanas a los límites legalmente establecidos y continuidad del proceso.	Aprobada la autorización de modificación de límites internos del cantón Lago Agrio.	Resolución No. 236-GADMLA-2018; 28-12-2018.

	* Resolución sobre venta de predio municipal a favor de la Cooperativa de Vivienda Jerusalén.	Aprobado el Informe No. 084-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos.	Resolución No. 238-GADMLA-2018; 28-12-2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Delimitación de Barrios en la Jurisdicción del cantón Lago Agrio, de la provincia de Sucumbíos.	Establecer herramientas adecuadas, en los aspectos legales, técnicos y sociales, que faciliten la regularización de los asentamientos humanos que lo requieran, garantizando el reconocimiento de sus derechos de propiedad.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución No. 239-GADMLA-2018; 28-12-2018.
	* Proyecto de Resolución de Reconocimiento a los señores oficiales de la Policía Nacional y del Ejército Nacional por su meritoria labor.	Condecorar a los Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional y del Ejército Nacional, destacados por sus méritos, virtudes y su buena labor al servicio, en cada una de sus instituciones.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución No. 242-GADMLA-2018; 28-12-2018.
APROBACIÓN DE VENTA DE PREDIOS MUNICIPALES (BIENES MOSTRENCOS).			
	* Venta de predios Municipales (carpetas Nos. 63, 64, 65 y 66);	Legalización de predios a los posecionarios de los bienes mostrencos, (entrega de escrituras públicas).	Resolución de Concejo Nro. 018-GADMLA-2018; 26/01/2018.
	* Venta de predios Municipales (carpetas Nos. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74).		Resolución de Concejo Nro. 029-GADMLA-2018; 09/02/2018.
	* Resolución de Concejo No. 029-GADMLA-2018 (venta de predios municipales).		Resolución de Concejo Nro. 060-GADMLA-2018; 23/03/2018.
	* Venta de predios municipales. (Informe No. 026-CT-GADMLA-2018).		Resolución de Concejo Nro. 068-GADMLA-2018; 13/04/2018.
	* Venta de predios municipales (carpetas Nos. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, y 31). Informe No. 035-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos.		Resolución de Concejo Nro. 097-GADMLA-2018; 24/05/2018.
	* Venta de predios municipales. (Informe No. 033-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos).		Resolución de Concejo Nro. 128-GADMLA-2018; 13/07/2018.

	* Venta de Predios Municipales (carpetas Nos. 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48).		Resolución de Concejo Nro. 129-GADMLA-2018; 13/07/2018.
	* Venta de predios municipales (carpetas Nos. 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63). (Informe No. 071-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos).		Resolución de Concejo Nro. 172-GADMLA-2018; 28/09/2018.
	* Venta de predios municipales (carpetas Nos. 65, 66, 67 y 68).		Resolución de Concejo Nro. 189-GADMLA-2018; 26/10/2018.
	* Venta de predios municipales (carpetas Nos. 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82).		Resolución de Concejo Nro. 241-GADMLA-2018; 28/12/2018.
	Participación con voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal para la Aprobación de ORDENANZAS DE LEGALIZACIÓN DE PLANOS DE LAS SIGUIENTES LOTIZACIONES:		
	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Juan Ocampo", de la Parroquia Santa Cecilia.		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate; Resolución de Concejo No. 003-GADMLA-2018; 05-01-2018.
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Rosita Alvarado", de la Parroquia Nueva Loja.	Aprobada en Primer Debate; Resolución de Concejo No. 005-GADMLA-2018; 05-01-2018.		
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer" de la Parroquia Nueva Loja.	Aprobada en Segundo Debate. Resolución de Concejo Nro. 016-GADMLA-2018; 26/01/2018.		
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Campo Bello", segunda etapa parroquia Nueva Loja.	Aprobada en Segundo Debate; Resolución de Concejo Nro. 017-GADMLA-2018; 26/01/2018.		
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Los Cedros".	Aprobada en Segundo Debate; Resolución de Concejo Nro. 027-GADMLA-2018; 09/02/2018.		

	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "El Taxista", parroquia Santa Cecilia.	Cumplimiento del Uso y Ocupación del suelo en el cantón Lago Agrio y reconocer el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 032-GADMLA-2018 16/02/2018
	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "El Cisne", de la parroquia Pacayacu.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 039-GADMLA-2018 23/02/2018.
	* Reforma a la Ordenanza de Aprobación de los Planos de la Lotización "Laura María" de la parroquia Nueva Loja.		Aprobada en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 054-GADMLA-2018; 23/03/2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Salinas" de la parroquia Pacayacu.		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 056-GADMLA-2018; 23/03/2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "CODESTAPU" parroquia Santa Cecilia.		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 136-GADMLA-2018; 27/07/2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "El Maestro", parroquia Pacayacu.		Aprobada en primer debate. Resolución de Concejo Nro. 162-GADMLA-2018; 14/09/2018.
	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "25 de Octubre", parroquia Pacayacu.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 164-GADMLA-2018; 14/09/2018.
	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Legalización de Planos y Escrituración Individuales que Regula el Asentamiento Humano "Velasco Ibarra", del convenio entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Sucumbíos y el cantón Lago Agrio.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 169-GADMLA-2018; 21/09/2018.

	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Zoila Jaramillo Castillo" Parroquia Nueva Loja.		Remitida a la Comisión de Terrenos. Resolución de Concejo No. 212-GADMLA-2018; 23-11-2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización Municipal "Mi Vivienda".		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo No. 214-GADMLA-2018; 27-11-2018.
	Participación con voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal para la Aprobación de ORDENANZAS DE RECONOCIMIENTO LEGAL Y ENTREGA DE ESCRITURAS PÚBLICAS INDIVIDUALES DE PREDIOS DE LAS SIGUIENTES LOTIZACIONES:		
	* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Chone Uno", de la parroquia Pacayacu.		Aprobada en Segundo Debate; Resolución de Concejo Nro. 014-GADMLA-2018; 19/01/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Lucero", parroquia Pacayacu.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate; Resolución de Concejo Nro. 031-GADMLA-2018; 16/02/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "25 de Octubre", parroquia Pacayacu.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate; Resolución de Concejo Nro. 033-GADMLA-2018; 16/02/2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el cantón Lago Agrio.		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 038-GADMLA-2018; 23/02/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal: Inmueble de la señora Jovita María Romero Orellana.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 051-GADMLA-2018; 16/03/2018.

	* Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal; Inmueble señor Granda Elizalde Cesar Eduviges.		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 057-GADMLA-2018; 23/03/2018.
	* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado El Eden", de la parroquia Santa Cecilia.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 059-GADMLA-2018; 23/03/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Isabel Marín", parroquia Nueva Loja.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 062-GADMLA-2018 29/03/2018.
	* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Unión Campesina" de la Parroquia 10 de Agosto.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 069-GADMLA-2018 13/04/2018.
	* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano "Corazón Orense" de la parroquia General Farfán.		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 086-GADMLA-2018; 11/05/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Campo Bello", Segunda Etapa, parroquia Nueva Loja.		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 106-GADMLA-2018; 08/06/2018
	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Rosita Alvarado", parroquia Nueva Loja.		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 107-GADMLA-2018; 08/06/2018.
	Legalización de la tenencia de		

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Laura María", parroquia Nueva Loja. * Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "El Cisne" de la Parroquia Pacayacu. * Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Jennifer", parroquia Nueva Loja. * Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Nueva Esperanza", parroquia Pacayacu. * Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Juan Ocampo", parroquia Santa Cecilia. * Proyecto de Resolución para modificar la Resolución de Concejo No. 264-GADMLA-2017, de fecha 15 de diciembre del 2017; y, para favorecer la escrituración de los predios de la Lotización "Luis Orellana". * Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "El Taxista", parroquia Santa Cecilia.	los predios, de las Lotizaciones y Centros Poblados aprobadas por esta Municipalidad, con la obtención de las escrituras; a fin de ser beneficiados/as de los servicios básicos y acceder a créditos bancarios, para poder tener una vivienda adecuada y digna.	Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 134- GADMLA-2018; 27/07/2018.
		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 147-GADMLA-2018; 17/08/2018.
		Aprobada en primer debate. Resolución de Concejo Nro. 150- GADMLA-2018; 24/08/2018.
		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 165-GADMLA-2018; 14/09/2018.
		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 182-GADMLA-2018; 12/10/2018.
		Devuelto el informe a la Comisión de Terrenos. Resolución de Concejo Nro. 190-GADMLA-2018; 26/10/2018.
		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 191-GADMLA-2018; 26/10/2018.

	* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Jesus de Nazareth" de la Parroquia Santa Cecilia.		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 211- GADMLA-2018; 23/11/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Pública Individuales de los predios de la Lotización "Ciudad Jardín", parroquia Nueva Loja.		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 222- GADMLA-2018; 07/12/2018.
	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "25 de Octubre".		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 225- GADMLA-2018; 14/12/2018.
	* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Orellana" de la Parroquia 10 de Agosto.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 230-GADMLA-2018; 21/12/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Pública Individuales de los predios de la Lotización "CODESTAPU", parroquia Santa Cecilia.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 231-GADMLA-2018; 21/12/2018.
	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "El Maestro", parroquia Pacayacu.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 233-GADMLA-2018; 27/12/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal: Inmueble Sr. Ormaza Cuadros Carlos Iván.		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 237- GADMLA-2018; 28/12/2018.

	* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Salinas" de la Parroquia		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 240-GADMLA-2018; 28/12/2018.
	10 de Agosto.		
	Participación con voz y voto en las Sesiones del Concejo Municipal para el análisis y conocimiento de las siguientes DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA:		
	* Predio de propiedad de los señores: Vicente Alfredo Alban y María Teresa Remache Livizara, para la ejecución del proyecto "Construcción de la Planta de Tratamiento del Barrio El Cisne". * Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación y ocupación inmediata Nros. 02-GADMLA-2018; 03-GADMLA-2014; 04-GADMLA-2018; 05-GADMLA-2018; 06-GADMLA-2018; y 07-GADMLA-2018, de fechas 05 y 13 de abril del 2018, correspondiente a los predios de propiedad de los señores cónyuges Víctor Hugo Herrera y Mercedes Guamán Chamba; cónyuges Luis Ubidia Carlosama y Yolanda Elizabeth Flores; señor José Antonio Gallardo Lascano; señorita Elva Cecibel Chávez Barrigas; señorita Mercy Noemí Tonguino Tenesaca; y Nancy Verónica Pozo Quinteros. * Declaratoria de Utilidad Pública predio No. 03, manzana 55, del Barrio Patria Unida, de propiedad de la Sra. María Arboleda.	Cumplir con las metas y objetivos propuestos en los diferentes proyectos	Resolución de Concejo Nro. 034-GADMLA-2018; 16/02/2018. Resolución de Concejo Nro. 073-GADMLA-2018; 20/04/2018. Resolución de Concejo Nro. 098-GADMLA-2018; 24/05/2018.

	* Resolución DUP No. 08-GADMLA, correspondiente al predio de propiedad de la empresa GUARPRIECUADOR COMPAÑÍA LTDA, para la ejecución del proyecto "Asfalto de diez tramos de calles urbanas de la ciudad, de los sectores Sur, Este y Oeste, de la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. * Conocimiento de las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación y Ocupación Inmediata No. 10-GADMLA-2018; 11-GADMLA-2018; y, 12-GADMLA-2018, para la ejecución del proyecto "Asfalto de la avenida principal de la parroquia General Farfán. * Conocimiento de las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación y Ocupación Inmediata Nos. 13-GADMLA-2018; y, 14-GADMLA-2018, de fechas 30 de octubre, correspondientes a los predios de propiedad de los señores: Víctor Anibal Tenesaca Anchundia y Carlos Alberto Avilés Quijije.	ejecutados por el Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, y las Instituciones Públicas respectivas.	Resolución de Concejo Nro. 144-GADMLA-2018; 09/08/2018. Resolución de Concejo Nro. 184-GADMLA-2018; 12/10/2018. Resolución de Concejo Nro. 206-GADMLA-2018; 16/11/2018.
	En cumplimiento al Art. 58, literal d) del COOTAD, procedí a realizar las siguientes fiscalizaciones de obras, inspecciones y visitas a Barrios, Comunidades, Recintos y Parroquias del cantón Lago Agrio.		
	FISCALIZACIONES INDIVIDUALES:		
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	

		* Se disponga a la Gestión de Obras Públicas del GADMLA, que realice el bacheo de las 20 calles que constan en el documento emitido por el	
	a) Fiscalización de calles de la ciudad de Nueva Loja, donde se han realizado cortes por fuga de agua y taponamiento sanitario.	Inspector de Mantenimiento de Agua Potable de la EMAPALA. * En caso que la EMAPALA haya intervenido en aceras y bordillos por motivo de cortes de fugas de agua, se disponga a la Empresa Municipal en referencia que, proceda de manera urgente al arreglo inmediato de las mismas, a fin de que estos espacios que son públicos queden funcionales.	Informe No. 01-EO-VA-GADMLA-2018; 19-04-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Que se realice una reunión de trabajo con los dirigentes de la Cooperativa de Transportes Urbanos el Puma, a fin de analizar varios temas señalados en el presente informe, para que de acuerdo a la disponibilidad de transporte se atienda las peticiones realizadas por los moradores del sector de la vía San Vicente, y se tome los correctivos necesarios en cuanto al cumplimiento de la actual frecuencia de los buses que hacen el recorrido por estos sectores. * Se establezca un horario de salida y llegada de cada recorrido ya que no hay una ruta fija (Reloj marcador a la altura del balneario de San Vicente), a fin de evitar que las personas esperen por largas horas y luego tenga que embarcarse en otros vehículos; así mismo se informe a los moradores del sector sobre las frecuencias y horarios para que puedan esperar los buses con seguridad y los señores conductores de igual manera tengan la rentabilidad que esperan por el servicio que prestan.	

	b) Peticiones moradores del sector de la vía San Vicente.	* Se analice la posibilidad de trazar una nueva ruta en el Sector Vía San Vicente hacia el Centro de la ciudad de Nueva Loja, por cuanto algunos conductores cambian los recorridos por un lado y otro, de ser posible se considere la ruta de la siguiente manera: Vía San Vicente, Vía Colombia, calle que une a la 12 de Febrero pasando por frente de la Escuela Oriente Ecuatoriano, Av. Velasco Ibarra, Calle Manabí; y que el punto de llegada y descarga de pasajeros sea hasta la Vía Quito a la altura del Centro Comercial Tía, para de esta manera brindar mayor comodidad a los usuarios y que estos lleguen a sus destinos seguros y a tiempo. * Se sensibilice y/o se sancione a los señores Conductores y oficiales de los buses que no respetan los precios justos de los pasajes establecidos en la Ley de Discapacidad y Ley del Anciano, considerando que también hacen uso de estos buses las personas con discapacidad, personas de la tercera edad y estudiantes; así como también cuando son discriminados al no brindarles el servicio a estos ciudadanos que son de sectores de atención prioritaria.	Informe No. 02-EO-VA-GADMLA-2018; 02-05-2018.
	c) Reunión de trabajo con varios dirigentes barriales del cantón Lago Agrio.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Disponga a quien corresponda dé seguimiento y viabilidad a los compromisos adquiridos en la sesión de trabajo antes mencionada, a fin de ir concretando por sectores las obras más prioritarias.	Informe No. 05-EO-VA-GADMLA-2018; 11-07-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	

	d) Fiscalización Mercado de Abastos del Sector Sur de la ciudad de Nueva Loja.	* Disponga a quien corresponda se amplíe el tamaño de las puertas de ingreso a los locales comerciales del Mercado de Abastos del Sector Sur, al ancho de los cubículos, para así tener más espacio y visibilidad para los productos en cada local, que es lo que necesitan los comerciantes. * Disponga a quien corresponda, sustente técnicamente la posibilidad de incrementar la dimensión de las veredas a dos metros, mismas que están junto los locales comerciales del Mercado de Abastos del Sector Sur. * Una vez que se culmine la construcción de este proyecto o a la par, se considere la construcción de bodegas dentro de las instalaciones del Mercado de Abastos del Sector Sur, las mismas que serán alquiladas a los comerciantes del mercado en referencia, bajo una normativa Municipal, la misma que deberá ser creada para el uso y ocupación de este mercado al igual como se lo viene realizando con el resto de los Mercados Municipales.	Informe No. 06-EO-VA-GADMLA-2018; 12-07-2018.
--	---	---	--

		* Se sugirió al Sr. Alcalde que, disponga a quien corresponda, se tome en consideración para las respectivas condecoraciones, a las autoridades militares y policiales que a continuación detallo, en virtud que con ellas se ha venido coordinando acciones de trabajo en el ámbito social, cultural, deportivo y de seguridad, en beneficio de los Lagoagrenses, y como muestra de ello considero oportuno reconocer el esfuerzo y la labor brindada en cada uno de los proyectos que ejecuta el Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, ya sea mediante Resolución de Concejo o Administrativa. " - Tcrn. de EM. Germán Vinicio Bravo Terán - Comandante del B.S. 56 Tungurahua; - Mayo de A. Fausto Jhoarci López Pérez - Mayor del BS 56 Tungurahua; - Crnl. de EM. Edwin Miguel Ruiz Jácome - Jefe del Distrito Lago Agrio de la Policía Nacional; - Mayor de Policía Edwin Rockefeller Fierro Santamaría - Jefe Antinarcóticos Sucumbíos.	
	e) Fiscalización Entrega de Condecoraciones a Autoridades Militares y Policiales del cantón Lago Agrio.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Disponga a la Unidad de Seguridad Ciudadana del GADMLA, analice la posibilidad de atender el requerimiento del Barrio Julio Marín, con la dotación de alarmas comunitarias en el barrio en referencia.	Informe No. 07-EO-VA-GADMLA-2018; 13-07-2018.

		* Disponga a quien corresponda, que en una reforma al ejercicio fiscal 2018 o en el próximo Presupuesto del año 2019, se incluya un recurso económico, para la construcción de la cancha de uso múltiple, escenario, graderío y batería sanitaria en el Recinto El Cañaveral, ubicado en la vía Quito Km 5, quinta Línea, tomando en consideración que existe una sumilla de la máxima autoridad en el oficio de fecha 20 de agosto del 2015, suscrito por el Presidente y Secretario del recinto en referencia, donde dice lo siguiente: "Incluir en el POA 2016" la obra antes mencionada.	
	f) Fiscalización Viabilidad a Peticiones realizadas por varios ciudadanos del cantón Lago Agrio.	* Disponga a las Gestiones Municipales de: Obras Públicas, Planificación y a la Unidad de Gestión de Riesgos, que previa inspección emitan los informes técnicos correspondientes, y de ser el caso se atienda de manera urgente el requerimiento de la Sra. Cristina María Ochoa. * Disponga a la Gestión Municipal correspondiente, realice una inspección y elabore un informe técnico sobre el pedido que realiza el Comité Pro-Mejoras del Barrio Bella Esperanza, o en convenio mediante mingas con los moradores del barrio en referencia se atienda dicho requerimiento.	Informe No. 08-EO-VA-GADMLA-2018; 31-07-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	

		* Que la Unidad de Acción Social, en coordinación con el Consejo de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, realicen una reunión de trabajo con las Instituciones competentes en justicia, seguridad, salud y educación, para que se atiendan las necesidades prioritarias de las personas privadas de la libertad, así como también para evitar la vulneración de los derechos individuales y colectivos de los familiares y amigos que visitan este Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos.	
	g) Propuestas para ayudar a Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos.	* Que el Señor Alcalde del Cantón Lago Agrio, en calidad de Presidente del directorio de la Empresa Pública EMAPALA EP, analice conjuntamente con los técnicos de esta dependencia, la dotación de servicios básicos en el Centro de Rehabilitación de Sucumbíos, para que por medio de un convenio se pueda ejecutar un proyecto para mejorar y ampliar el sistema y la calidad del agua, y así evitar enfermedades existentes en las personas privadas de la libertad y posibles epidemias.	
		* Que dentro de los presupuestos de la Unidad de Acción Social del GADMLA, se asigne una partida presupuestaria para ejecutar un proyecto en beneficio de este grupo prioritario como son los PPL.	Informe No.10-EO-VA-GADMLA-2018; 31-07-2018.

		* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a quien corresponda, notifique a los propietarios de las vallas publicitarias tanto públicos como privados, que procedan a retirar las vallas que se encuentran en mal estado, por haber cumplido el tiempo que fuere cancelado para su vigencia, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza Sustitutiva que Establece el Cobro de Tasas por Prestación de Servicios Técnicos – Administrativos y otros, que el GADMLA presta a la ciudadanía; y que en caso de no dar cumplimiento a esta presente acción, se procederá al retiro de las mismas, cuyo costo de desmontaje se incluirá en el pago del Impuesto Predial del propietario o propietaria.	
	h) Fiscalización Vallas Publicitarias en mal estado - ciudad de Nueva Loja.		Informe No.12-EO-VA-GADMLA-2018; 02-08-2018.
	i) Fiscalización puente sobre el Río Aguarico.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, que ponga en conocimiento de las autoridades gubernamentales pertinentes, los inconvenientes de seguridad suscitados en el Puente sobre el Río Aguarico, a fin de que se tomen las medidas del caso y se invierta recursos económicos necesarios en la iluminación del puente, así como también en la señalización para los transeúntes; y, se contrate personal de seguridad, para de esta manera fomentar el turismo en nuestra ciudad.	Informe No.13-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Se mejore la estructura del ingreso y el área de espera, al Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos, para de esta manera proporcionar un trato más humano a todas las personas que visitan diariamente este Centro, entre ellas Personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y demás familiares y amigos.	

		* Que en calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública EMAPALA EP, se tome en cuenta al Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos, para que mediante un convenio y por medio del personal técnico especializado de esta institución, se preste el debido asesoramiento para el análisis y control del agua, así como también el mantenimiento adecuado del sistema de Agua Potable de este Centro de Rehabilitación, para de esta manera prevenir enfermedades a los PPL.	
d) Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Cantonal de acuerdo con este código y la ley.	j) Sugerencias para Mejorar las Condiciones de los Visitantes y la Calidad de Vida de las Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos.	* Que en base al Informe No. GTI-341-2018, de fecha 01 de septiembre del 2018, suscrito por el Ing. Jorge Villalta – Director de Infraestructura Técnica EMAPALA –EP, se analice las propuestas a nivel de estudio que constan en el referido documento, a fin de dar solución al suministro de agua potable en el Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos. * Que se disponga a la Gestión de Obras Públicas del GADMLA, realice una inspección al Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos, para verificar que cantidad de material pétreo se necesita para rellenar un área de terreno existente en el centro de rehabilitación en referencia.	Informe No.14-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.
	k) Fiscalización Propietarios que poseen predios sin el debido mantenimiento.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Disponga al área correspondiente del GADMLA, dé cumplimiento al Art. 5 de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Limpieza y Aseo Público del Cantón Lago Agrio, a fin de que se notifique a los propietarios de predios vacíos, que realicen de manera inmediata la limpieza de sus solares; así mismo se instruya a los señores Presidentes barriales, que comuniquen a la municipalidad sobre los propietarios de predios que están incumpliendo la normativa Municipal antes mencionada.	Informe No.15-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.

		* Disponga a la Gestión municipal correspondiente, que en coordinación con la Unidad de Participación Ciudadana y Dirección de Seguridad Ciudadana del GADMLA, se continúe socializando la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Limpieza y Aseo Público del Cantón Lago Agrio.	
	l) Fiscalización Predios del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, entregados a organizaciones para diferentes usos.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a la Gestión Municipal correspondiente, presente un informe donde conste un detalle minucioso de todos los terrenos de propiedad del GADMLA, que estén entregados en comodato o préstamo de uso a diferentes asociaciones, organizaciones y otros; así como también el tiempo de entrega, el estado en el que se entregó cada uno estos predios y si se está cumpliendo con la resolución tomada sobre los mismos.	Informe No.16-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.
	m) Fiscalización Proyectos de la Unidad de Acción Social del GADMLA.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, que la Unidad de Acción Social por medio de quien corresponda, realice un análisis de cuantas personas que no corresponden al cantón Lago Agrio están haciendo uso de los proyectos de la Unidad de Acción Social, y con estos indicadores se solicite a cada uno de los GADs, tanto cantonales como parroquiales, de la provincia de Sucumbíos sobre los beneficiarios que no pertenecen al Cantón Lago Agrio para que informen sobre el caso, tomando en cuenta que la ley dispone que cada GAD, debe destinar, mínimo el 10 % de su presupuesto para tender a los grupos prioritarios.	Informe No.17-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	

n) Reunión con dirigentes y moradores del Barrio Guayaquil, de la ciudad de Nueva Loja.

* Disponga a quien corresponda, realice los trámites pertinentes para dotar de alarmas comunitarias al Barrio Guayaquil y la colocación de cámaras ojos de águila, desde las instalaciones del Mercado Central y en otros sitios estratégicos del barrio en referencia, para de esta manera poder combatir la delincuencia en este sector.

* Se exhorto al Director del ECU 911, para que disponga el mantenimiento oportuno y el uso adecuado de las cámaras ojos de águila que son manejadas por esta institución, a fin de que estén en perfecto estado de funcionalidad.

* Se haga las gestiones debidas ante el organismo competente, para la colocación de más luminarias en los postes de las calles del Barrio Guayaquil y de la ciudad de Nueva Loja.

* Se exhorto al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, para que en mesas de trabajo analicen el tema de control de vehículos y motos que posean placas colombianas o estén circulando sin placas en el cantón Lago Agrio, porque presuntamente con este tipo de vehículos se cometen actos delincuenciales.

* Se exhorto al ejecutivo de la Presidencia de la República, a tomar acciones y mayor control en el tema de ingreso de emigrantes a nuestro país, porque estamos siendo invadidos de personas emigrantes que no se conoce su procedencia; y además están siendo atendidos con recursos económicos ecuatorianos, cuando tanta falta nos hace para la atención de nuestra gente ecuatoriana; de ser necesario se coordinen operativos de control con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Informe No.19-VCEO-GADMLA-2018;
01-10-2018.

	ñ) Peticiones realizadas por varios ciudadanos del cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, se tome en cuenta y se direccionen a las gestiones municipales correspondientes, para que evalúen e informen sobre cada uno de los pedidos realizados por la ciudadanía, líderes y lideresas del cantón Lago Agrio, y en base a las competencias y a la disponibilidad económica se atienda estas peticiones; o en su calidad de Consejero Provincial representante de nuestro cantón, interponga sus buenos oficios para que las necesidades que exponen nuestros ciudadanos sean atendidas por el Gobierno Provincial.	Informe No. 20-VCEO-GADMLA-2018; 01-10-2018.
	o) Fiscalización Protesis para los señores: Alberto Mamallacta y Alvaro Preciado.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, se considere a estas personas que forman parte del sector prioritario, y por medio de la Unidad de Acción Social del GADMLA, se gestione la adquisición de ayudas técnicas (prótesis) a través de fundaciones o entidades públicas o privadas; y se les tome en cuenta en algún proyecto para mejorar su calidad de vida previa visita insitú a sus domicilios, y a fin de brindarles el apoyo de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio a través de la Unidad de Acción Social.	Informe No. 21-VCEO-GADMLA-2018; 22-10-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	

p) Fiscalización Cancha de Uso Múltiple Barrio Oro Negro - Parroquia Nueva Loja.

* Disponga a quien corresponda, realice la inspección técnica, para el mantenimiento y arreglo de la infraestructura de la cancha de uso múltiple del Barrio Oro Negro; y considerando que esta obra forma parte del área verde del barrio en referencia, se programe una minga conjunta con la directiva y moradores del sector, a fin de realizar la respectiva limpieza del terreno, para recuperar este espacio deportivo que va en beneficio de los habitantes del sector.

* Disponga a quien corresponda, se asigne una partida presupuestaria vía reforma o en el ejercicio económico del próximo año, para la construcción de la cubierta de la cancha de uso múltiple del Barrio Oro Negro.

* Disponga a la Gestión Municipal correspondiente, realice el mantenimiento vial del Barrio Oro Negro con la maquinaria de la Municipalidad.

Informe No. 22-VCEO-GADMLA-2018;
22-10-2018.

q) Petición Recinto Promejoras Perla del Pacífico - Parroquia 10 de Agosto.

* Se sugirió al Sr. Alcalde que, en su calidad de Alcalde y Presidente de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado, disponga a quien corresponda realice una inspección y se emita los informes respectivos, a fin de que se busque la o las alternativas técnicas más adecuadas para atender el pedido que realiza el Recinto Pro-Mejoras Perla del Pacífico de la Parroquia 10 de Agosto, en el marco de las competencias y disponibilidad económica institucional, tomando en cuenta que existe un contrato adjudicado a la contratista SABERICON S CIA. LTDA., para la Construcción de una Cancha de Uso Múltiple en dicho sector.

Informe No.23-VCEO-GADMLA-2018;
06-11-2018.

FISCALIZACIONES GRUPALES:

	Fiscalización Construcción Bomberos Pacayacu	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "EMAPALA" que previa inspección técnica y conjuntamente con el Contratista de la obra, busquen de manera urgente una solución a este inconveniente, ya que la obra está en su etapa final y previo a la inauguración debe quedar en buen estado de funcionalidad para todos los habitantes de la parroquia Pacayacu.	Informe No. 01-EO Y JP-CCLA-2018; 13-03-2018.
	Fiscalización Vivero Municipal.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a la EMAPALA y a las Gestiones Municipales correspondientes, se incluya dentro de los términos de los Contratos de Obras de Infraestructura, la obligación por parte del Contratista de entregar Plantas que no se produzcan en el vivero Municipal, de preferencia (palmas y olivo negro); ya sea la entrega directa en el vivero en referencia para hacer uso de las mismas en los diferentes proyectos que el GADMLA realice para embellecer la ciudad de Nueva Loja, o a su vez se proceda a la siembra directa en lugares destinados por la Municipalidad en el sector donde se ejecute la obra.	Informe No. 02-EO Y JP-CCLA-2018; 13-03-2018.
	Fiscalización Archivo Central del GADMLA.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a la Gestión Municipal correspondiente, que previa inspección técnica emita el respectivo informe y se verifique si existen garantías del contrato de obra, a fin de que se exija al Contratista que cumpla con esta garantía y realice las correcciones de todo lo expresado anteriormente; caso contrario que el GADMLA intervenga en el arreglo de estas imperfecciones, en vista que las diferentes dependencias Municipales, ya tienen preparada la documentación para entregar al Archivo Municipal, por lo que posterior a la entrega de dicha información en las condiciones en las que se encuentra actualmente la obra antes mencionada, se crearía un inconveniente mayor.	Informe No. 03-EO Y JP-CCLA-2018; 26-07-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Se realice una nueva inspección con el equipo técnico correspondiente, donde se verifique cuáles son las instalaciones existentes de alcantarillado, pozos o niveles, y se emita un informe para tomar la solución o decisión más factible.	

	Fiscalización Ducto Cajón Ubicado junto al Parque y Cancha Sintética de la Parroquia Santa Cecilia.	* Se busque en los archivos del GADMLA, o en EMAPALA, si existe o no un estudio elaborado para esta zona y se nos haga conocer al respecto. * En virtud que esta Municipalidad está próxima a ejecutar el Proyecto de Asfalto por Regeneración de las Cabeceras Parroquiales, se nos informe cuales son los tramos de vías y calles que va a hacer intervenidas en la cabecera parroquial de Santa Cecilia, tomando en cuenta que debajo de la capa asfáltica se debe trabajar en servicios básicos.	Informe No. 04-EO Y JP-CCLA-2018; 02-10-2018.
	Fiscalización Proyecto de Regeneración Urbana - Parroquia El Eno.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, autorice a la Gestión Municipal correspondiente, nos facilite en calidad de préstamo una volqueta mula y una retroexcavadora (gallineta), para realizar el tendido y traslado de este material a su lugar adecuado y definitivo, durante el día 25 de octubre del 2018, a partir de las 08H00.	Informe No. 05-EO Y JP-CCLA-2018; 24-10-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Se nos haga conocer que acciones se han realizado en cuanto al Informe No. 17-VEO-GADMLA-2018 de fecha 18 de septiembre del 2018, suscrito por la Sra. Vicealcaldesa del cantón Lago Agrio Evelin Ormaza Santander, el mismo que fue dirigido al Sr. Alcalde del cantón Lago Agrio, y sumillado a la Unidad de Acción Social. * Se realice un oficio al MIES, exhortando la renovación o realización de un adendum al convenio, a fin de continuar brindando el servicio en la Casa Hogar, a más niños y adolescentes víctimas de violencia y vulneración de derechos; y, que lo requieran.	

	Atención Limitada en la Casa Hogar "Semilla de Colores" de la UAS-GADMLA.	* Se disponga a quien corresponda, analice el presupuesto de la Unidad de Acción Social para que mediante reforma se inyecten recursos al proyecto social Casa Hogar, a fin de atender eventualidades en este último trimestre del año 2018; así como también se prevea para los próximos años los suficientes recursos económicos que permitan brindar el servicio público de atención a niños y adolescentes víctimas de violencia y vulneración de derechos; y, que lo requieran. * Se disponga a quien corresponda, hasta cuando la Unidad de Acción Social cuente con recursos económicos para la Casa Hogar, realicen gestiones a entidades públicas o privadas, a fin de contar con víveres, útiles de aseo y otras vituallas, que se necesiten en la Casa Hogar, para atender estos acontecimientos no considerados dentro del presupuesto de la Unidad de Acción Social en el presente año.	Informe No. 01-EO-VA-GM-CR-JP-CR-GADMLA-2018; 24-10-2018.
	Fiscalización Puente Calle Cofanes, entre El Barrio San Valentín y Nuevo Paraíso.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, se disponga a quien corresponda, realice de manera urgente una inspección y emita los informes técnicos respectivos, para el arreglo del puente y el asfalto de una parte de la calle Cofanes.	Informe No. 06-EO Y JP-CCLA-2018; 28-11-2018.

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	Como parte del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, en el año 2018 asistí a 39 Sesiones Ordinarias y 10 Extraordinarias, de Concejo Municipal.	Se han emitido 242 Resoluciones de Concejo Municipal, con el único fin de contribuir con el desarrollo de la ciudad y las parroquias del cantón Lago Agrio; de las cuales 195 han contado con mi voto y moción respectiva.	Documentos que reposan en Archivo de Secretaria General del GADMLA.

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	* Amparada en lo que establece el Art. 58, letra b) y Art. 322 del COOTAD, he presentado el Proyecto de Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del cantón Lago Agrio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Lago Agrio; y construir los espacios públicos para estos fines.	Oficio No. 801-VEO-CFM-CJP-GADMLA-2018; 31-05-2018. "Remitido a la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMLA".
	* Proponente del Proyecto de Resolución de Reconocimiento a los señores Oficiales de la Policía Nacional y del Ejército Nacional por su Meritoria Labor.	Condecorar a los Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional y del Ejército Nacional, destacados por sus méritos, virtudes y su buena labor al servicio, en cada una de sus instituciones.	Oficio No. 75-VEO-GADMLA-2018; 26-12-2018. Resolución de Concejo No. 242-GADMLA-2018; 28-12-2018.
	* Funciones de Alcaldesa Encargada, presidiendo el Concejo Municipal y la Atención al Público en las diferentes parroquias del cantón Lago Agrio.	Fortalecer la institucionalidad pública con acciones que fomenten la legalidad, el buen manejo de los recursos físicos y el fortalecimiento del talento humano, bajo principios y valores institucionales.	Memorandos de Alcaldía Nos. 018, 04-01-2018; 034, 10-01-2018; 072, 31-01-2018; 107, 09-02-2018; 132, 23-02-2018; 168, 12-03-2018; 238, 16-04-2018; 366, 15-06-2018; 421, 06-07-2018; 505, 09-08-2018; 542, 28-08-2018; 595, 18-09-2018; 635, 26-09-2018; 715, 26-10-2018; 759, 06-11-2018.
	INFORMES EMITIDOS AL SR. ALCALDE SOBRE COMISIONES Y AUDIENCIAS RECIBIDAS EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL		
	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:		
	* Se disponga a quien corresponda, realice la inspección técnica y elabore los presupuestos correspondientes, a fin de que en coordinación con la Prefectura de Sucumbíos, se viabilice convenios de cooperación para atender el pedido que realiza la Sra. Presidenta del Barrio 10 de Diciembre de la ciudad de Nueva Loja; además se incluya dentro del cronograma de trabajo de la maquinaria Municipal, al barrio en referencia para culminar el trabajo de relleno del área verde.		

	* Audiencia Pública Sesión de Concejo Municipal del día 26 de enero del 2018.	* Se dé cumplimiento a la normativa legal y local, en cuanto a la mano de obra calificada y no calificada, y de ser posible se mantenga una reunión de trabajo con el Gremio 13 de Abril, para llegar a acuerdos más concretos ante el requerimiento de los dirigentes del referido gremio de artesanos, tomando en cuenta que la contratación de la mano de obra es de carácter administrativo. * Se disponga a los Técnicos de EMAPALA, realicen la inspección técnica correspondiente, para que de manera urgente se dote de una bomba de agua para el Recinto Recuerdos del Oriente. * Se disponga a quien corresponda, que previa inspección técnica se analice la posibilidad de colaborar con material pétreo para la construcción de la casa de oración de la Iglesia Evangélica Apostólica de Nombre de Jesús de la Parroquia Dureno, y se disponga a EMAPALA realizar la inspección e intervención del sitio para solucionar el problema de la zanja por donde circula las aguas servidas. Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Recinto Fugones - Parroquia El Eno, se agilite los trámites pertinentes para la entrega del anticipo y más procesos legales, a fin de que se inicie la ejecución de la obra de agua potable en el Recinto Fugones de la Parroquia El Eno. * Vía Cordón Productivo de la Parroquia General Farfán, que en su calidad de Alcalde y Consejero Provincial, realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno Provincial de Sucumbíos, a fin de que se involucre a los dos Gobiernos Parroquiales (General Farfán y 10 de Agosto), ya que el mantenimiento y viabilidad rural es competencia del GAD Provincial de Sucumbíos y los GAD Parroquiales.	Informe No. 001-EOVA-FMCU-JPCR-GADMLA-2018; 08-02-2018.
--	--	---	--

* Peticiones formuladas por
varias Comunidades,
Recintos y Barrios del cantón
Lago Agrio, en atención al
público del día 16 de mayo

* **Comité Pro-mejoras San Pedro "El Cóndor"**, que una vez culminada la construcción de la segunda etapa del alcantarillado sanitario, se fije fecha para la inauguración total de la obra.

* **Barrio Julio Marín**, se disponga a quien corresponda, dé cumplimiento a lo que han expresado los directivos de EMAPALA, en cuanto a iniciar la obra en la fecha antes mencionada para de esta manera solucionar los inconvenientes de alcantarillado en el Barrio Julio Marín.

* **Barrio Bella Esperanza**, se disponga a quien corresponda, dé cumplimiento inmediato y atienda lo solicitado por el Barrio Bella Esperanza, lo cual fue dispuesto por mi persona en calidad de Alcaldesa Encargada, a fin de que se haga el relleno del área del terreno que está junto a la casa comunal del mencionado sector.

* **Comerciantes del Centro Comercial Popular**, se disponga a quien corresponda, realice todo tipo de gestión para que se ubiquen estratégicamente lo solicitado por los comerciantes del Centro Comercial Popular.

* **Barrio Nuevo Paraíso**, se disponga a quien corresponda, realice la inspección e informe técnico, a fin de que se dé una solución definitiva al hundimiento en la calzada y las veredas que están junto al puente del Barrio Nuevo Paraíso.

* **Comunidad Puyupungo**, se disponga a quien corresponda, agilite los trámites pertinentes para la entrega del anticipo y más procesos legales, a fin de que se inicie la ejecución de la obra "Construcción de una Bateria Sanitaria Comunidad Kichwa Puyupungo", misma que consta en el ejercicio fiscal 2018, con la partida presupuestaria No. 38.75.01.07.06, por el valor de USD. 11,200.00.

Informe No. 18-VCEO-
GADMLA-2018; 01-10-
2018.

	del 2018.	* Sr. Víctor Salazar, se disponga a la Gestión Municipal correspondiente, realice el levantamiento topográfico del predio del Sr. Víctor Salazar a fin de determinar los linderos y dimensiones exactas. * Recinto Orellana, se coordine con el Sr. Contratista de la obra antes mencionada, para que se tome en consideración la mano de obra de las personas que habitan en el Recinto Orellana ya que no cuentan con trabajo para poder solventar los gastos que demanda el hogar. * Asociación de Mujeres "Hermana Leonilda", se disponga a quien corresponda, realice la inspección correspondiente y solicite la documentación de legalidad de la Asociación de Mujeres "Hermana Leonilda" (Escritura del terreno, Estatutos, Acuerdo Ministerial y Registro de directiva), y de ser viable constitucional y legal se viabilice el requerimiento. * Agrupación Cultural "Ricchari Runa" CB Producciones, se remita el pedido formulado por la Agrupación Cultural "Ricchari Runa" CB. Producciones, al Coordinador Técnico del Proyecto Lago Emprendedor 2018, a fin de que se ponga en contacto con los representantes de esta agrupación para que vía autogestión se logre concretar dicha propuesta, y de esta manera se dé un espacio dentro del programa de fiestas por el aniversario de cantonización.	
--	-----------	---	--

		* Sra. Clara Vélez, se haga la inspección y previo informe técnico se determine la viabilidad y solución del inconveniente que a traviesa la Sra. Clara Vélez.	
		* Asociación Feria Campesina, se disponga a quien corresponda, dé el seguimiento y determine la viabilidad, de los planteamientos realizados por la Asociación Feria Campesina, en base a la sesión de trabajo realizada el 20 de mayo del 2018.	
	* Peticiones formuladas por varias Comunidades, Recintos y Barrios del cantón Lago Agrio, en atención al público del día 19 de septiembre del 2018.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, se direcciona a la Gestión Municipal correspondiente, las peticiones y necesidades de estos recintos, comunidades y barrios del cantón Lago Agrio, que constan en el citado documento, a fin de que se emitan los informes técnicos respectivos, para que en su calidad de Alcalde, considere si es o no procedente atenderlas prioritariamente, ya sea en el Ejercicio Fiscal del año 2019 o en alguna reforma al presupuesto del año 2018; y, además quede asentado en la planificación del año 2019 estas necesidades en reconocimiento a la gestión de los dirigentes barriales, por lo que agradeceré se me informe de las acciones que se realicen sobre estos temas, tomando en cuenta que en mi calidad de Vicealcaldesa, solo ejercí el encargo de Alcaldía el miércoles 19 de septiembre del 2018.	Informe No. 19-VCEO-GADMLA-2018; 01-10-2018.
Participación con voz y voto en las Sesiones de las Comisiones del Concejo Municipal para la Aprobación de los siguientes temas:			
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			
* SESIONES ORDINARIAS : 01 * SESIONES EXTRAORDINARIAS : 04 * SOCIALIZACIONES : 01 * ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ORDENANZAS : 03			Registros de Asistencia, Actas e Informes que reposan en archivo de Secretaría de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
INFORMES PRESENTADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL			

	Proyecto de Ordenanza que Regula la Cooperación Internacional No Reembolsable y Asistencia Técnica en el GADMLA.	* Se sugirió que se apruebe en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Cooperación Internacional No Reembolsable y Asistencia Técnica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, con los cambios que se encuentran insertos en la Ordenanza en mención.	Informe No. 01-CPP-GADMLA-2018; 07-06-2018.
	Proyecto de Ordenanza Sustitutiva para la Aprobación y Aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Lago Agrio del 2018.	* Se sugirió que, se apruebe en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva para la Aprobación y Aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Lago Agrio del 2018, con los cambios que se encuentran insertos en la Ordenanza en mención.	Informe No. 02-CPP-GADMLA-2018; 07-06-2018.
	Petición de la Unión de Asociaciones de Comerciantes Minoristas del Mercado Central.	* Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, lo siguiente:	Informe No. 03-CPP-GADMLA-2018; 07-06-2018.
		a) Dar por conocida la petición realizada por la Unión de Asociaciones de Comerciantes Minoristas del Mercado Central, en vista que ya fue atendida con la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación del Mercado Central del cantón Lago Agrio, y además la información solicitada a la parte técnica (Gestión de Servicios Públicos) llegó extemporánea. b) Remitir al Sr. Alcalde del cantón Lago Agrio, todo el expediente referente a la petición realizada por la Unión de Asociaciones de Comerciantes Minoristas del Mercado Central, para que disponga a quien corresponda se proceda al archivo de dicha documentación, por cuanto en la Décima Disposición Transitoria de la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación del Mercado Central del cantón Lago Agrio, ya consta lo solicitado.	

	Estado del Proyecto de Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos para la Propaganda y Publicidad Electoral en el cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, disponga a la Gestión de Procuraduría Síndica, emita de forma inmediata el requerimiento efectuado mediante Oficios Nos. 007-CPP-GADMLA-2017 y 009-CPP-GADMLA-2018, y se remita a esta comisión para continuar con el trámite respectivo.	Informe No. 04-CPP-GADMLA-2018; 06-11-2018.
	Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el GADMLA, y sus empresas amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades Adscritas en el cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, lo siguiente: a) Se apruebe en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y sus Empresas Amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades Adscritas en el cantón Lago Agrio. b) En el presunto caso de ser aprobada, sancionada y publicada en el Registro Oficial la Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y sus Empresas Amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades Adscritas en el cantón Lago Agrio; se dé cumplimiento a la recomendación tercera de la Comisión de Legislación y Fiscalización que consta en la Resolución de Concejo Nro. 174-GADMLA-2018, de fecha 5 de octubre del 2018, a fin de que el Ing. Fernando Villarreal P. y demás ciudadanos del cantón Lago Agrio se acojan a la remisión de intereses, multas y recargos;	Informe No. 05-CPP-GADMLA-2018; 13-11-2018.

	Pago de Compensación al Personal Operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.	Sugiere al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, se apruebe el Informe No. 046-DGDITH-GADMLA-2018, de la Gestión de Talento Humano del GADMLA, de fecha 15 de noviembre del 2018, de acuerdo al segundo inciso de la Disposición Reformatoria Segunda del COESCOP; en concordancia con lo establecido en el Art. 1 de la Resolución Ministerial No. MDT-2015-0017, del Ministerio de Trabajo, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 491 del 30 de abril del 2015; y tomando en cuenta que existe certificación de disponibilidad presupuestaria No. 022, de fecha 05 de octubre del 2018, suscrita por la Analista de Presupuesto y el Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio, se considere el techo de USD. 386.00, para el pago de compensación por horas extras al personal operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio; excepto los de nivel jerárquico superior que se encuentren enmarcados dentro del Art. 114 de la LOSEP.	Informe No. 06-CPP-GADMLA-2018; 03-12-2018.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCIÓN			
* SESIONES ORDINARIAS : 01			Registros de Asistencia, Actas e Informes que reposan en archivo de Secretaría de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
* SESIONES EXTRAORDINARIAS : 01			
INFORMES PRESENTADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL			
Asamblea de Presentación Pública Proceso de Participación Social del Borrador del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la Fase de Desarrollo y Producción.	Se resuelve asistir a la asamblea a realizarse en la Parroquia Pacayacu.	Invitación del Ministerio del Ambiente.	
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DEL MERCADO CENTRAL			
* SESIONES ORDINARIAS : 01			Registros de Asistencia, Actas e Informes que reposan en archivo de Secretaría de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
* SESIONES EXTRAORDINARIAS : 05			

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y,	ADJUDICACIONES	MUJERES 07	HOMBRES 09	Informes que reposan en archivo de Secretaría del Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central.
	CAMBIOS DE GIRO	MUJERES 04	HOMBRES 03	
	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y MERCADOS, FERIAS LIBRES, ABASTOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
	* SESIONES EXTRAORDINARIAS : 02			Convocatorias, registro de asistencias y actas que reposan en Secretaría de la Comisión Mixta.
	Aprobación en Segundo y Definitivo Debate Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración del Mercado Provisional de la Ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al señor Alcalde, acoger el criterio jurídico expuesto mediante Oficio Nro. 080- AJ-GADMLA-2018, de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por el Procurador Síndico del GADMLA; y aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza en mención.		Informe No. 001-GADMLA-2018; 28-02-2018.
	Aprobación en Segundo y Definitivo Debate Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva Para el Ordenamiento, Organización, Funcionamiento y Control de las Actividades del Centro Comercial Popular del Cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al señor Alcalde, acoger el criterio jurídico expuesto en el Oficio Nro. 080- AJ-GADMLA-2018, de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por el Procurador Síndico del GADMLA; y, aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva en mención.		Informe No. 002-GADMLA-2018; 28-02-2018.
	Aprobación en Segundo y definitivo debate Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación del Mercado Central.	* Se sugirió al señor Alcalde, acoger el criterio jurídico que consta en el Oficio Nro. 080- AJ-GADMLA-2018, de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por el Procurador Síndico del GADMLA; y, aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Reforma en mención.		Informe No. 003-GADMLA-2018; 28-02-2018
	PRESIDENTA COMISIÓN ESPECIAL			
	Página 52			

* SESIONES EXTRAORDINARIAS : 02		Convocatorias, registro de asistencias y actas que reposan en Secretaría de la Comisión Especial.
Comerciantes del Mercado provisional que pasan al Mercado de Abastos del sector Sur y a otros Mercados Municipales.	* Se sugirió al señor al Alcalde y al Concejo Municipal lo siguiente: a) Se realice una acta individual de mutuo acuerdo en la que el Gobierno Municipal de Lago Agrio se comprometa a entregar un local en el Mercado de Abastos del sector Sur, una vez que esté construido, a 51 personas. b) A trece comerciantes que son socios de la Bahía Comercial Unidos Venceremos y comerciantes que han sido reubicados de la calle Mariscal Sucre se los tome en cuenta para el Mercado de Abastos del sector sur o a cualquier otro mercado municipal. c) Los y las comerciantes que firmen el acta de mutuo acuerdo deberán ponerse al día en sus pagos de servicios básicos, así como también en los cánones de arrendamiento. d) Los 41 comerciantes que constan en el listado adjunto en el Oficio de fecha 31 de mayo de 2018, suscrito por el Sr. Homero Quinaloa y el Sr. Wilmer Bustamante (han comprado locales en la Asociación de Comerciantes Sucumbíos Miescelanea), no tendrán derecho a que se les adjudique locales en los mercados municipales.	Informe No. 001-CE-GADMLA-2018; 05-06-2018.
	Inversion realizada por el GADMLA en la Infraestructura del Mercado Provisional.	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO		
* SESIONES ORDINARIAS : 01		Registros de Asistencia, Actas e Informes que

		* SESIONES EXTRAORDINARIAS : 01	repositon en archivo de Secretaria de la Comision de Educacion y Cultura.
INFORMES PRESENTADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL			
Justificación de Recursos Asignados a Parroquias del cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal lo siguiente:		Informe No. 001-CECDP-GADMLA-2018; 08-02-2018.
	a) Se disponga a quien corresponda, prepare un borrador de Proyecto de Reforma a los artículos 4, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula las Asignaciones Presupuestarias para el Fomento de las Actividades Cívicas, Culturales, Educativas, Artísticas, Ambientales, Turísticas, de la Economía Social y Solidaria, Deportivas, Recreativas, Tradiciones Populares y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en las Conmemoraciones Históricas de Aniversario de cada Parroquia Rural del cantón Lago Agrio.		
	b) En el marco de la Ordenanza que Regula las Asignaciones Presupuestarias para el Fomento de las Actividades Cívicas, Culturales, Educativas, Artísticas, Ambientales, Turísticas, de la Economía Social y Solidaria, Deportivas, Recreativas, Tradiciones Populares y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en las Conmemoraciones Históricas de Aniversario de cada Parroquia Rural del cantón Lago Agrio, y a fin de evitar inconvenientes futuros, relacionados con los justificativos del caso, se disponga a las Gestiones de Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y, Talento Humano del GADMLA, organicen y ejecuten un seminario taller para todos los Presidentes, Vocales y equipo técnico financiero de los Gobiernos Autónomo Descentralizados Parroquiales del cantón Lago Agrio, en los temas de Contabilidad, Jurídicos y Elaboración de Proyectos que demanda la Ordenanza.		
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS, FERIAS LIBRES, ABASTOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
		* SESIONES ORDINARIAS : 01	Registros de Asistencia, Actas e Informes que reposan en archivo de Secretaria de la

	* SESIONES EXTRAORDINARIAS : 03			que reposan en archivo de Secretaría de la		
		ADJUDICACIONES:		Comisión de Mercados.		
	CENTRO COMERCIAL POPULAR	MUJERES	HOMBRES	ASOCIACIONES	Informes que reposan en archivo de Secretaría de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor.	
		16	04	02		
		REUBICACIONES:				
		04				
	CENTRO GASTRONÓMICO DE LAGO AGRIO	ADJUDICACIONES:				
		MUJERES		HOMBRES		
		02	02			
	PLAZA PISCICOLA Y MARISQUERIA	ADJUDICACIONES:				
		MUJERES		HOMBRES		
		02	02			
	FERIA LIBRE	ADJUDICACIONES:				
		MUJERES		HOMBRES		
		0	02			
	MERCADO DE ABASTOS DEL SECTOR SUR	CAMBIOS DE GIROS:				
		MUJERES		HOMBRES		
		04	04			
	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA					
	* SESIONES ORDINARIAS : 01			Registros de Asistencia, Actas e Informes que reposan en archivo de Secretaría de la Comisión de Servicios Públicos.		
* SESIONES EXTRAORDINARIAS : 08						
* SOCIALIZACIONES : 01						
* ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ORDENANZA : 04						
INFORMES PRESENTADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL						

* Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso, Movilización, Control y Mantenimiento de Vehículos, Motocicletas, Equipo Caminero y Equipo Complementario del GADMLA.	Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal se apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza.	Informe No. 001-CSPTMSC-2018; 09-02-2018.
* Autorización de la Parada de Estacionamiento para la Cooperativa de Transporte Mixto Pacayacu.	Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, lo siguiente: a) Dejar sin efecto la Resolución de Concejo No. 154-CCLA-99, de fecha 20-09-1999. b) Se autorice la ocupación de la vía pública para parada de la Cooperativa de Transporte Mixto Pacayacu.	Informe No. 002-CSPTMSC-2018; 13-03-2018.
* Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación del Agua Potable del cantón Lago Agrio.	Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal se apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza.	Informe No. 003-CSPTMSC-2018; 26-06-2018.
* Proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el cantón Lago Agrio.	Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal se apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza.	Informe No. 004-CSPTMSC-2018; 23-07-2018.
* Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio y Administración de los Cementerios Municipales en el cantón Lago Agrio.	Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal se apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza.	Informe No. 005-CSPTMSC-2018; 16-10-2018.
* Autorización Permiso de Ocupación de Vía Pública para Parada de la Cooperativa de Transporte de Carga Liviana Brisas del Aguarico "COOPTRANSAGUARICO" en la Av. Petrolera y Vicente Narvaez de la ciudad de Nueva Loja.	Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, acoger la alternativa 2 que consta en el Informe No. 291-DP-GADMLA-2018, de fecha 20 de noviembre del 2018, de la Gestión de Planificación; por lo tanto autorizar la ocupación de la vía pública para la parada de la Cooperativa de Transporte de Carga Liviana Brisas del Aguarico "COOPTRANSAGUARICO", en la calle Cuyabeno entre Av. Quito y Av. Petrolera del Barrio Cuyabeno de la ciudad de Nueva Loja.	Informe No. 006-CSPTMSC-2018; 22-11-2018.
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL DEL GADMLA		
* SESIONES ORDINARIAS: 04		
* SESIONES EXTRAORDINARIAS: 01		

Aprobación del Presupuesto y Reformas de la Unidad de Acción Social en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos del cantón Lago Agrio, en los siguientes PROYECTOS:

DENOMINACIÓN	BENEFICIARIOS - CONVENIO	VALOR TOTAL
* Proyecto "Mágico Caminar".	700 personas directamente y de forma personalizada, mediante la entrega de 4 kits alimenticios a 50 adultos mayores, y 50 personas con discapacidad, así como también terapias de rehabilitación para adultos mayores, personas con discapacidad y personas que lo han requerido en el año 2018 en el cantón Lago Agrio.	USD. 70,248,68 UAS.
* Proyecto denominado "Centro de Erradicación del Trabajo Infantil".	Atención a 60 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años de edad, en situación de trabajo infantil.	USD. 95,935,59 (58,629.45 MIES); (37,306.15 UAS).
* Acogimiento Institucional Casa Hogar "Semillas de Colores".	Atención a 25 niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar.	USD, 261,776.30 (106,492.85 MIES); (155,283.45 UAS).
* Centro de Atención Diurno.	Se atendió a 60 adultos mayores, enfocados en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales del adulto mayor.	USD. 148,571,48 (50,980.62 MIES); (97,590.86 UAS).
* Centro de atención Residencial "Mis Años Dorados".	Brindar asistencia alimentaria -nutricional a través de cinco ingestas diarias garantizando su calidad a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y abandonada de sus familiares, la atención a los adultos mayores son las 24 horas (15 beneficiarios).	USD 206,459.13 (47,283.33 MIES); (159,175.80 UAS).
* Centro de Desarrollo Infantil "Wawa Kuna".	Desarrollo integral posible en los niños y niñas de 06 a 36 meses de edad, mediante procesos educativos de calidad (30 beneficiarios).	USD. 57,279.28

DELEGADA PERMANENTE AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAGO AGRIO

* SESIONES ORDINARIAS: 03

* SESIONES EXTRAORDINARIAS: 01

* Informe de avance de la Construcción de la Política Pública de Fortalecimiento Familiar por parte de la Comisión Técnica, y planificación de la presentación del diagnóstico ante la asamblea cantonal de autoridades públicas y privadas del cantón.	* Se resolvió: Invitar a todos los Miembros del Consejo para que asistan a la Asamblea cantonal, el 18 de julio de 2018, en donde se socializará el diagnóstico ya trabajado.	Convocatoria, Registro de Asistencia, Acta Nro. 003-CDPD-LAGO AGRIO-2018, de la Sesión Ordinaria del día 12 de julio del 2018.
* Participación de la Técnica Territorial del Consejo Nacional Intergeneracional.	* Se resolvió: Realizar una marcha que concientice a la ciudadanía sobre el trabajo infantil en la localidad; y que las Actividades de Pintural de Mural se realicen en el mes de septiembre, cuando los estudiantes vuelvan a clases.	
* Análisis y resolución acerca de las noticias que muestran imágenes, rostros de niños, niñas, adolescentes y cuerpos de las persona, sobre hechos dolorosos a través de redes sociales que realiza la página "Aquí Sucumbíos"	Se resolvió lo siguiente:	Convocatoria, Registro de Asistencia, Acta Sesión Ordinaria Nro. 005-CDPD-LAGO AGRIO-2018, y Resolución 02-CCPDLA-2018; 25-10-2018.
	1) Instar a los administradores de la página de facebook denominada "Aquí Sucumbíos", para que se abstenga de publicar rostros, imágenes y noticias que involucren a niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas en accidentes, o hechos de violencia.	
	2) Instar a la Defensoría del Pueblo para que haga la observancia de manera que la página de facebook "Aquí Sucumbíos" cumpla con lo que establece la Ley, de manera que no se publique noticias donde se expongan rostros o imágenes que involucren a niños, niñas y adolescentes víctimas de accidentes, violencia o hechos dolorosos, que atenten contra su integridad y buen desarrollo.	

	* Conformación de la Comisión para la Revisión del Proyecto de Ordenanza sobre Fortalecimiento Familiar.	* Se conformó una comisión para que trabaje en el borrador del proyecto de Ordenanza, quedando las siguientes personas: Sr. Marco Chimbo, Tlgo. Salvador Girón, Sr. Ramón Cobeña quien delegará con documento al Dr. Freddy Ayluardo, Lcdo. Alfonso Rojas, Dr. Fernando Ibáñez, Sr. Fidel Macay, Sra. Senovia Ciro y la Secretaria del Consejo.	
	* Proyecto de Ordenanza de la Política Pública de Apoyo y Fortalecimiento Familiar del cantón Lago Agrio.	* Se resolvió: Aprobar el borrador del Proyecto de Ordenanza de la Política Pública de Apoyo y Fortalecimiento Familiar del cantón Lago Agrio.	Convocatoria, Registro de Asistencia, y Acta Sesión Extraordinaria Nro. 001-CDPD-LAGO AGRIO-2018; 29-11-2018.
	* Informe Anual de Gestión por Enfoques y Proyecciones al 2019.	* Se dio a conocer que se ha realizado gestiones para mejorar la situación de las personas con discapacidad, se ha motivado la actualización del registro social respecto a las personas que no reciben bono a su vez no está de acuerdo a su realidad.	Convocatoria, Registro de Asistencia, y Acta Sesión Ordinaria Nro. 006-CDPD-LAGO AGRIO-2018; 20-12-2018.
ACTIVIDADES RELEVANTES			
	* Taller de Capacitación y Fortalecimiento al equipo impulsor de la Nueva Ley de Erradicación de la Violencia contra la Mujer, a servidores públicos.	Se impartieron 15 talleres a padres y madres de familia de la Unidad Educativa Lago Agrio, sobre Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	MES DE ABRIL DEL 2018.
	* Segundo proceso de Fortalecimiento a los Consejos Consultivos en las 8 parroquias del cantón Lago Agrio, sobre mecanismos de participación y la democracia que es una forma de organización social en el cual la dirección y titularidad recae en el poder conjunto de la sociedad.	Se realizó una reunión con instituciones públicas y privadas, para explicar roles y funciones de cada institución pública y privada, y conocer de cerca el trabajo que realizan cada una de las instituciones.	MES DE MAYO DEL 2018.

* Reunión con Entidades de Atención para dar respuesta a casos de vulneración de derechos de adolescentes con discapacidad.	Reunión se llevó a cabo en la parroquia Santa Cecilia.	MES DE JUNIO DEL 2018.
* Taller con la participación de los Defensores Comunitarios.	Se efectuó el taller en todas las parroquias del cantón Lago Agrio, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo.	
* Reunión de coordinación con Entidades de Justicia del cantón y la provincia de Sucumbíos.	Mejorar la atención con agilidad.	
* Taller con Organizaciones de la Sociedad Civil.	Diagnosticar dentro del proceso de construcción de la Política Pública el fortalecimiento familiar con Sara Oviedo.	
En cumplimiento al Art. 58, literal d) del COOTAD, procedí a realizar las siguientes fiscalizaciones de obras, inspecciones y visitas a Barrios, Comunidades, Recintos y Parroquias del cantón Lago Agrio.		
FISCALIZACIONES INDIVIDUALES:		
Fiscalización de calles de la ciudad de Nueva Loja, donde se han realizado cortes por fuga de agua y taponamiento sanitario.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Se disponga a la Gestión de Obras Públicas del GADMLA, que realice el bacheo de las 20 calles que constan en el documento emitido por el Inspector de Mantenimiento de Agua Potable de la EMAPALA.	Informe No. 01-EO-VA-GADMLA-2018; 19-04-2018.
	* En caso que la EMAPALA haya intervenido en aceras y bordillos por motivo de cortes de fugas de agua, se disponga a la Empresa Municipal en referencia que, proceda de manera urgente al arreglo inmediato de las mismas, a fin de que estos espacios que son públicos queden funcionales.	
	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	

		* Que se realice una reunión de trabajo con los dirigentes de la Cooperativa de Transportes Urbanos el Puma, a fin de analizar varios temas señalados en el presente informe, para que de acuerdo a la disponibilidad de transporte se atienda las peticiones realizadas por los moradores del sector de la vía San Vicente, y se tome los correctivos necesarios en cuanto al cumplimiento de la actual frecuencia de los buses que hacen el recorrido por estos sectores.	
	Peticiones moradores del sector de la vía San Vicente.	* Se establezca un horario de salida y llegada de cada recorrido ya que no hay una ruta fija (Reloj marcador a la altura del balneario de San Vicente), a fin de evitar que las personas esperen por largas horas y luego tenga que embarcarse en otros vehículos; así mismo se informe a los moradores del sector sobre las frecuencias y horarios para que puedan esperar los buses con seguridad y los señores conductores de igual manera tengan la rentabilidad que esperan por el servicio que prestan.	
		* Se analice la posibilidad de trazar una nueva ruta en el Sector Vía San Vicente hacia el Centro de la ciudad de Nueva Loja, por cuanto algunos conductores cambian los recorridos por un lado y otro, de ser posible se considere la ruta de la siguiente manera: Vía San Vicente, Vía Colombia, calle que une a la 12 de Febrero pasando por frente de la Escuela Oriente Ecuatoriano, Av. Velasco Ibarra, Calle Manabí; y que el punto de llegada y descarga de pasajeros sea hasta la Vía Quito a la altura del Centro Comercial Tía, para de esta manera brindar mayor comodidad a los usuarios y que estos lleguen a sus destinos seguros y a tiempo.	Informe No. 02-EO-VA-GADMLA-2018; 02-05-2018.

		* Se sensibilice y/o se sancione a los señores Conductores y oficiales de los buses que no respetan los precios justos de los pasajes establecidos en la Ley de Discapacidad y Ley del Anciano, considerando que también hacen uso de estos buses las personas con discapacidad, personas de la tercera edad y estudiantes; así como también cuando son discriminados al no brindarles el servicio a estos ciudadanos que son de sectores de atención prioritaria.	
	Reunión de trabajo con varios dirigentes barriales del cantón Lago Agrio.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Disponga a quien corresponda dé seguimiento y viabilidad a los compromisos adquiridos en la sesión de trabajo antes mencionada, a fin de ir concretando por sectores las obras más prioritarias.	Informe No. 05-EO-VA-GADMLA-2018; 11-07-2018.
	Fiscalización Mercado de Abastos del Sector Sur de la ciudad de Nueva Loja.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Disponga a quien corresponda se amplíe el tamaño de las puertas de ingreso a los locales comerciales del Mercado de Abastos del Sector Sur, al ancho de los cubículos, para así tener más espacio y visibilidad para los productos en cada local, que es lo que necesitan los comerciantes. * Disponga a quien corresponda, sustente técnicamente la posibilidad de incrementar la dimensión de las veredas a dos metros, mismas que están junto los locales comerciales del Mercado de Abastos del Sector Sur.	Informe No. 06-EO-VA-GADMLA-2018; 12-07-2018.

		* Una vez que se culmine la construcción de este proyecto o a la par, se considere la construcción de bodegas dentro de las instalaciones del Mercado de Abastos del Sector Sur, las mismas que serán alquiladas a los comerciantes del mercado en referencia, bajo una normativa Municipal, la misma que deberá ser creada para el uso y ocupación de este mercado al igual como se lo viene realizando con el resto de los Mercados Municipales.	
	Fiscalización Entrega de Condecoraciones a Autoridades Militares y Policiales del cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al Sr. Alcalde que, disponga a quien corresponda, se tome en consideración para las respectivas condecoraciones, a las autoridades militares y policiales que a continuación detallo, en virtud que con ellas se ha venido coordinando acciones de trabajo en el ámbito social, cultural, deportivo y de seguridad, en beneficio de los Lagoagrenses, y como muestra de ello considero oportuno reconocer el esfuerzo y la labor brindada en cada uno de los proyectos que ejecuta el Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, ya sea mediante Resolución de Concejo o Administrativa. " - Tcrn. de EM. Germán Vinicio Bravo Terán - Comandante del B.S. 56 Tungurahua; - Mayo de A. Fausto Jhoarci López Pérez - Mayor del BS 56 Tungurahua; - Crnl. de EM. Edwin Miguel Ruiz Jácome - Jefe del Distrito Lago Agrio de la Policía Nacional; - Mayor de Policía Edwin Rockefeller Fierro Santamaría - Jefe Antinarcóticos Sucumbíos.	Informe No. 07-EO-VA-GADMLA-2018; 13-07-2018.
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	

	Fiscalización Viabilidad a Peticiones realizadas por varios ciudadanos del cantón Lago Agrio.	* Disponga a la Unidad de Seguridad Ciudadana del GADMLA, analice la posibilidad de atender el requerimiento del Barrio Julio Marin, con la dotación de alarmas comunitarias en el barrio en referencia.	Informe No. 08-EO-VA-GADMLA-2018; 31-07-2018.
		* Disponga a quien corresponda, que en una reforma al ejercicio fiscal 2018 o en el próximo Presupuesto del año 2019, se incluya un recurso económico, para la construcción de la cancha de uso múltiple, escenario, graderío y batería sanitaria en el Recinto El Cañaveral, ubicado en la vía Quito Km 5, quinta Línea, tomando en consideración que existe una sumilla de la máxima autoridad en el oficio de fecha 20 de agosto del 2015, suscrito por el Presidente y Secretario del recinto en referencia, donde dice lo siguiente: "Incluir en el POA 2016" la obra antes mencionada.	
		* Disponga a las Gestiones Municipales de: Obras Públicas, Planificación y a la Unidad de Gestión de Riesgos, que previa inspección emitan los informes técnicos correspondientes, y de ser el caso se atienda de manera urgente el requerimiento de la Sra. Cristina María Ochoa.	
		* Disponga a la Gestión Municipal correspondiente, realice una inspección y elabore un informe técnico sobre el pedido que realiza el Comité Pro-Mejoras del Barrio Bella Esperanza, o en convenio mediante mingas con los moradores del barrio en referencia se atienda dicho requerimiento.	
		Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente:	

	Propuestas para ayudar a Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos.	* Que la Unidad de Acción Social, en coordinación con el Consejo de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, realicen una reunión de trabajo con las Instituciones competentes en justicia, seguridad, salud y educación, para que se atiendan las necesidades prioritarias de las personas privadas de la libertad, así como también para evitar la vulneración de los derechos individuales y colectivos de los familiares y amigos que visitan este Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos. * Que el Señor Alcalde del Cantón Lago Agrio, en calidad de Presidente del directorio de la Empresa Pública EMAPALA EP, analice conjuntamente con los técnicos de esta dependencia, la dotación de servicios básicos en el Centro de Rehabilitación de Sucumbíos, para que por medio de un convenio se pueda ejecutar un proyecto para mejorar y ampliar el sistema y la calidad del agua, y así evitar enfermedades existentes en las personas privadas de la libertad y posibles epidemias. * Que dentro de los presupuestos de la Unidad de Acción Social del GADMLA, se asigne una partida presupuestaria para ejecutar un proyecto en beneficio de este grupo prioritario como son los PPL.	Informe No.10-EO-VA-GADMLA-2018; 31-07-2018.
	Fiscalización Vallas Publicitarias en mal estado - ciudad de Nueva Loja.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a quien corresponda, notifique a los propietarios de las vallas publicitarias tanto públicos como privados, que procedan a retirar las vallas que se encuentran en mal estado, por haber cumplido el tiempo que fuere cancelado para su vigencia, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza Sustitutiva que Establece el Cobro de Tasas por Prestación de Servicios Técnicos – Administrativos y otros, que el GADMLA presta a la ciudadanía; y que en caso de no dar cumplimiento a esta presente acción, se procederá al retiro de las mismas, cuyo costo de desmontaje se incluirá en el pago del Impuesto Predial del propietario o propietaria.	Informe No.12-EO-VA-GADMLA-2018; 02-08-2018.

	Fiscalización puente sobre el Río Aguarico.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, que ponga en conocimiento de las autoridades gubernamentales pertinentes, los inconvenientes de seguridad suscitados en el Puente sobre el Río Aguarico, a fin de que se tomen las medidas del caso y se invierta recursos económicos necesarios en la iluminación del puente, así como también en la señalización para los transeúntes; y, se contrate personal de seguridad, para de esta manera fomentar el turismo en nuestra ciudad.	Informe No.13-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.
	Sugerencias para Mejorar las Condiciones de los Visitantes y la Calidad de Vida de las Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Se mejore la estructura del ingreso y el área de espera, al Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos, para de esta manera proporcionar un trato más humano a todas las personas que visitan diariamente este Centro, entre ellas Personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y demás familiares y amigos. * Que en calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública EMAPALA EP, se tome en cuenta al Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos, para que mediante un convenio y por medio del personal técnico especializado de esta institución, se preste el debido asesoramiento para el análisis y control del agua, así como también el mantenimiento adecuado del sistema de Agua Potable de este Centro de Rehabilitación, para de esta manera prevenir enfermedades a los PPL.	Informe No.14-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.		* Que se disponga a la Gestión de Obras Públicas del GADMLA, realice una inspección al Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos, para verificar que cantidad de material pétreo se necesita para rellenar un área de terreno existente en el centro de rehabilitación en referencia.	
	Fiscalización Propietarios que poseen predios sin el debido mantenimiento.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Disponga al área correspondiente del GADMLA, de cumplimiento al Art. 5 de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Limpieza y Aseo Público del Cantón Lago Agrio, a fin de que se notifique a los propietarios de predios vacíos, que realicen de manera inmediata la limpieza de sus solares; así mismo se instruya a los señores Presidentes barriales, que comuniquen a la municipalidad sobre los propietarios de predios que están incumpliendo la normativa Municipal antes mencionada. * Disponga a la Gestión municipal correspondiente, que en coordinación con la Unidad de Participación Ciudadana y Dirección de Seguridad Ciudadana del GADMLA, se continúe socializando la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Limpieza y Aseo Público del Cantón Lago Agrio.	Informe No.15-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.
	Fiscalización Predios del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, entregados a organizaciones para diferentes usos.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a la Gestión Municipal correspondiente, presente un informe donde conste un detalle minucioso de todos los terrenos de propiedad del GADMLA, que estén entregados en comodato o préstamo de uso a diferentes asociaciones, organizaciones y otros; así como también el tiempo de entrega, el estado en el que se entregó cada uno estos predios y si se está cumpliendo con la resolución tomada sobre los mismos.	Informe No.16-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.

	Fiscalización Proyectos de la Unidad de Acción Social del GADMLA.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, que la Unidad de Acción Social por medio de quien corresponda, realice un análisis de cuantas personas que no corresponden al cantón Lago Agrio están haciendo uso de los proyectos de la Unidad de Acción Social, y con estos indicadores se solicite a cada uno de los GADs, tanto cantonales como parroquiales, de la provincia de Sucumbíos sobre los beneficiarios que no pertenecen al Cantón Lago Agrio para que informen sobre el caso, tomando en cuenta que la ley dispone que cada GAD, debe destinar, mínimo el 10 % de su presupuesto para tender a los grupos prioritarios.	Informe No.17-VEO-GADMLA-2018; 18-09-2018.
	Reunión con dirigentes y moradores del Barrio Guayaquil de la ciudad de	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Disponga a quien corresponda, realice los trámites pertinentes para dotar de alarmas comunitarias al Barrio Guayaquil y la colocación de cámaras ojos de águila, desde las instalaciones del Mercado Central y en otros sitios estratégicos del barrio en referencia, para de esta manera poder combatir la delincuencia en este sector. * Se exhorta al Director del ECU 911, para que disponga el mantenimiento oportuno y el uso adecuado de las cámaras ojos de águila que son manejadas por esta institución, a fin de que estén en perfecto estado de funcionalidad. * Se haga las gestiones debidas ante el organismo competente, para la colocación de más luminarias en los postes de las calles del Barrio Guayaquil y de la ciudad de Nueva Loja.	Informe No.19-VCEO-GADMLA-2018; 01-

	Nueva Loja.	* Se exhorte al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, para que en mesas de trabajo analicen el tema de control de vehículos y motos que posean placas colombianas o estén circulando sin placas en el cantón Lago Agrio, porque presuntamente con este tipo de vehículos se cometen actos delincuenciales.	10-2018.
		* Se exhorte al ejecutivo de la Presidencia de la República, a tomar acciones y mayor control en el tema de ingreso de emigrantes a nuestro país, porque estamos siendo invadidos de personas emigrantes que no se conoce su procedencia; y además están siendo atendidos con recursos económicos ecuatorianos, cuando tanta falta nos hace para la atención de nuestra gente ecuatoriana; de ser necesario se coordinen operativos de control con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.	
	Peticiones realizadas por varios ciudadanos del cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, se tome en cuenta y se direcciona a las gestiones municipales correspondientes, para que evalúen e informen sobre cada uno de los pedidos realizados por la ciudadanía, líderes y lideresas del cantón Lago Agrio, y en base a las competencias y a la disponibilidad económica se atienda estas peticiones; o en su calidad de Consejero Provincial representante de nuestro cantón, interponga sus buenos oficios para que las necesidades que exponen nuestros ciudadanos sean atendidas por el Gobierno Provincial.	Informe No.20-VCEO-GADMLA-2018; 01-10-2018.

		* Se sugirió al Sr. Alcalde, se considere a estas personas que forman parte del sector prioritario, y por medio de la Unidad de Acción Social del GADMLA, se gestione la adquisición de ayudas técnicas (prótesis) a través de fundaciones o entidades públicas o privadas; y se les tome en cuenta en algún proyecto para mejorar su calidad de vida previa visita insitu a sus domicilios, y a fin de brindarles el apoyo de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio a través de la Unidad de Acción Social.	Informe No.21-VCEO-GADMLA-2018; 22-10-2018.
	Fiscalización Protesis para los señores: Alberto Mamallacta y Alvaro Preciado.		
	Fiscalización Cancha de Uso Múltiple Barrio Oro Negro - Parroquia Nueva Loja.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Disponga a quien corresponda, realice la inspección técnica, para el mantenimiento y arreglo de la infraestructura de la cancha de uso múltiple del Barrio Oro Negro; y considerando que esta obra forma parte del área verde del barrio en referencia, se programe una minga conjunta con la directiva y moradores del sector, a fin de realizar la respectiva limpieza del terreno, para recuperar este espacio deportivo que va en beneficio de los habitantes del sector. * Disponga a quien corresponda, se asigne una partida presupuestaria vía reforma o en el ejercicio económico del próximo año, para la construcción de la cubierta de la cancha de uso múltiple del Barrio Oro Negro. * Disponga a la Gestión Municipal correspondiente, realice el mantenimiento vial del Barrio Oro Negro con la maquinaria de la Municipalidad.	Informe No .22-VCEO-GADMLA-2018; 22-10-2018.

		* Se sugirió al Sr. Alcalde que, en su calidad de Alcalde y Presidente de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado, disponga a quien corresponda realice una inspección y se emita los informes respectivos, a fin de que se busque la o las alternativas técnicas más adecuadas para atender el pedido que realiza el Recinto Pro-Mejoras Perla del Pacifico de la Parroquia 10 de Agosto, en el marco de las competencias y disponibilidad económica institucional, tomando en cuenta que existe un contrato adjudicado a la contratista SABERICONS CIA. LTDA., para la Construcción de una Cancha de Uso Múltiple en dicho sector.	Informe No. 23-VCEO-GADMLA-2018; 06-11-2018.
FISCALIZACIONES GRUPALES:			
	Fiscalización Construcción Bomberos Pacayacu	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "EMAPALA" que previa inspección técnica y conjuntamente con el Contratista de la obra, busquen de manera urgente una solución a este inconveniente, ya que la obra está en su etapa final y previo a la inauguración debe quedar en buen estado de funcionalidad para todos los habitantes de la parroquia Pacayacu.	Informe No. 01-EO Y JP-CCLA-2018; 13-03-2018.
	Fiscalización Vivero Municipal.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a la EMAPALA y a las Gestiones Municipales correspondientes, se incluya dentro de los términos de los Contratos de Obras de Infraestructura, la obligación por parte del Contratista de entregar Plantas que no se produzcan en el vivero Municipal, de preferencia (palmas y olivo negro); ya sea la entrega directa en el vivero en referencia para hacer uso de las mismas en los diferentes proyectos que el GADMLA realice para embellecer la ciudad de Nueva Loja, o a su vez se proceda a la siembra directa en lugares destinados por la Municipalidad en el sector donde se ejecute la obra.	Informe No. 02-EO Y JP-CCLA-2018; 26-07-2018.

	Fiscalización Archivo Central del GADMLA.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga a la Gestión Municipal correspondiente, que previa inspección técnica emita el respectivo informe y se verifique si existen garantías del contrato de obra, a fin de que se exija al Contratista que cumpla con esta garantía y realice las correcciones de todo lo expresado anteriormente; caso contrario que el GADMLA intervenga en el arreglo de estas imperfecciones, en vista que las diferentes dependencias Municipales, ya tienen preparada la documentación para entregar al Archivo Municipal, por lo que posterior a la entrega de dicha información en las condiciones en las que se encuentra actualmente la obra antes mencionada, se crearía un inconveniente mayor.	Informe No. 03-EO Y JP-CCLA-2018; 26-07-2018.
	Fiscalización Ducto Cajón Ubicado junto al Parque y Cancha Sintética de la Parroquia Santa Cecilia.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Se realice una nueva inspección con el equipo técnico correspondiente, donde se verifique cuáles son las instalaciones existentes de alcantarillado, pozos o niveles, y se emita un informe para tomar la solución o decisión más factible. * Se busque en los archivos del GADMLA, o en EMAPALA, si existe o no un estudio elaborado para esta zona y se nos haga conocer al respecto. * En virtud que esta Municipalidad está próxima a ejecutar el Proyecto de Asfalto por Regeneración de las Cabeceras Parroquiales, se nos informe cuales son los tramos de vías y calles que va a hacer intervenidas en la cabecera parroquial de Santa Cecilia, tomando en cuenta que debajo de la capa asfáltica se debe trabajar en servicios básicos.	Informe No. 04-EO Y JP-CCLA-2018; 02-10-2018.

	Fiscalización Proyecto de Regeneración Urbana.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, autorice a la Gestión Municipal correspondiente, nos facilite en calidad de préstamo una volqueta mula y una retroexcavadora (gallineta), para realizar el tendido y traslado de este material a su lugar adecuado y definitivo, durante el día 25 de octubre del 2018, a partir de las 08H00.	Informe No. 05-EO Y JP-CCLA-2018; 24-10-2018.
	Atención Limitada en la Casa Hogar "Semilla de Colores" de la UAS-GADMLA.	Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: * Se nos haga conocer que acciones se han realizado en cuanto al Informe No. 17-VEO-GADMLA-2018 de fecha 18 de septiembre del 2018, suscrito por la Sra. Vicealcaldesa del cantón Lago Agrio Evelin Ormaza Santander, el mismo que fue dirigido al Sr. Alcalde del cantón Lago Agrio, y sumillado a la Unidad de Acción Social. * Se realice un oficio al MIES, exhortando la renovación o realización de un adendum al convenio, a fin de continuar brindando el servicio en la Casa Hogar, a más niños y adolescentes víctimas de violencia y vulneración de derechos; y, que lo requieran. * Se disponga a quien corresponda, analice el presupuesto de la Unidad de Acción Social para que mediante reforma se inyecten recursos al proyecto social Casa Hogar, a fin de atender eventualidades en este último trimestre del año 2018; así como también se prevea para los próximos años los suficientes recursos económicos que permitan brindar el servicio público de atención a niños y adolescentes víctimas de violencia y vulneración de derechos; y, que lo requieran.	Informe No.01-EO-VA-GM-CR-JP-CR-GADMLA-2018; 24-10-2018.

		* Se disponga a quien corresponda, hasta cuando la Unidad de Acción Social cuente con recursos económicos para la Casa Hogar, realicen gestiones a entidades públicas o privadas, a fin de contar con víveres, útiles de aseo y otras vituallas, que se necesiten en la Casa Hogar, para atender estos acontecimientos no considerados dentro del presupuesto de la Unidad de Acción Social en el presente año.	
	Fiscalización Puente Calle Cofanes, entre El Barrio San Valentin y Nuevo Paraíso.	* Se sugirió al Sr. Alcalde, se disponga a quien corresponda, realice de manera urgente una inspección y emita los informes técnicos respectivos, para el arreglo del puente y el asfalto de una parte de la calle Cofanes.	Informe No. 06-EO Y JP-CCLA-2018; 28-11-2018.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		Formulario 107 SRI

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
* Amparada en lo que establece el Art. 58, letra b) y Art. 322 del COOTAD, he presentado el Proyecto de Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del cantón Lago Agrio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Lago Agrio; y construir los espacios públicos para estos fines.
* Proponente del Proyecto de Resolución de Reconocimiento a los señores Oficiales de la Policía Nacional y del Ejercito Nacional por su Meritoria Labor.	Condecorar a los Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional y del Ejercito Nacional, destacados por sus méritos, virtudes y su buena labor al servicio, en cada una de sus instituciones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	* Registros de asistencia y Actas de 06 Socializaciones de Ordenanzas de las diferentes Comisiones de Concejo Municipal. (Reposan en archivo de Secretaría de la Sala de Concejales).
Audiencia Pública	X	* Registros de asistencia de la ciudadanía que ha acudido y ha participado en las audiencias de atención al público.
* Atención al Público en calidad de Alcaldesa Encargada y Presidir las Sesiones de Concejo Municipal (09).		
* Recibir en Sesiones de Concejo Municipal, a varios ciudadanos y ciudadanas de diferentes Barrios, Organizaciones, Instituciones y Parroquias del cantón Lago Agrio.		* 75 oficios, solicitando audiencia en Sesión de Concejo Municipal.
Cabildo popular		
Consejo de Planificación local	X	* Fotografías.
* Participación en 08 Asambleas de Presupuesto Participativo en las Parroquias del cantón Lago Agrio.		
Otros	X	* Fotografías.
* Atención al Público en el Despacho de Concejalía, ubicado en la Sala de Concejales del GADMLA.		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
1) Elaboración del informe Preliminar de Rendición de Cuentas (01 de febrero al 28 de febrero del 2019).
2) Publicación del Informe en la Página Web del GADM de Lago Agrio. (16 de abril del 2019).

3) Entregar boletín de prensa a los medios de comunicación e invitación a la ciudadanía indicando el lugar, hora y fecha de la rendición de cuentas y que el informe preliminar se encuentra publicado en la página web del GAD Municipal.

4) Realizar el evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el día lunes 22 de abril del 2019, a las 17H00 en el Salón de la Ciudad - Parque Recreativo Nueva Loja.

5) Acoger en el Informe de Rendición de Cuentas los planteamientos de retroalimentación aportados por la ciudadanía.

6) Digitar en un CD el Informe de Rendición de Cuentas con sus respectivos sustentos de verificación.

7) Elaborar el informe final del Acto de Rendición de Cuentas y entregar al Sr. Alcalde de Lago Agrio y al Consejo de Participación Ciudadana, el lunes 29 de abril del 2019.

8) Evaluación por parte del Consejo de Participación Ciudadana, del 27 de mayo al 27 de junio del año 2019.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

1) Realizar inspecciones más continuas en los trabajos, para que las obras sean garantizadas tanto en el material como el trabajo ejecutado.

2) Que exista más coordinación con los diferentes presidentes barriales para realizar los trabajos que ejecuta el Gobierno Municipal de Lago Agrio.

3) Les queda poco tiempo para entregar el proyecto casa para todos.

4) El trabajo de Fiscalización en equipo va en beneficio del cantón Lago Agrio.

5) Los trabajos de las comisiones de Legislación y Fiscalización; y Terrenos, son de gran apoyo para legalizar la tenencia de la tierra.

6) Que la Municipalidad continúe apoyando y legalizando los asentamientos humanos para que nuestro cantón Lago Agrio tenga mejores días.


Sra. Evelin Ormaza Santander
CONCEJALA URBANA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

